

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTROL
DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AMBO - 2020**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA Y NEGOCIOS

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

TESISTA(S):

ALMERCOCAPCHA, AYME
CHAUCAS PABLO, DENY AMELI
CALDERON DIAS, LIBERIA LIZETT

ASESOR:

DR. NACIÓN MOYA, JULIO AUGUSTO

HUÁNUCO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado especialmente a nuestros padres y hermanos, a quienes con su apoyo incondicional y su esfuerzo brindado a lo largo de la carrera universitaria nos motivaron a cumplir nuestras metas y objetivos, que hoy en día se hace realidad uno de ellos.

También, queremos dedicarles a nuestros amigos, quienes nos apoyaron y acompañaron en los retos que nos presentaba la vida.

Las tesisas.

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, quienes con esfuerzo y dedicación compartieron sus conocimientos y experiencias durante el tiempo de nuestra permanencia en la universidad.

A nuestro Asesor de Tesis, al Dr. Julio Augusto Nación Moya, por sus valiosas orientaciones y sugerencias en la elaboración de la presente investigación

A los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Ambo, quienes nos brindaron las facilidades e informaciones necesarias que han contribuido en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Las tesistas

RESUMEN

El control interno como una herramienta de gestión permanente de las entidades públicas, se hace necesario implementar y mantener de manera eficiente y eficaz en todas las operaciones e informaciones financieras, en la que están involucradas las municipalidades provinciales y distritales, en ese sentido, la presente investigación, ha tratado de demostrar de que el sistema de control interno está relacionado con los procesos de control de bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Ambo en el periodo 2020, por cuanto, se ha observado que de manera permanente tuvo y continuará teniendo deficiencias en las funciones administrativas y operativas del control de bienes patrimoniales, asimismo, en la programación, organización, dirección y supervisión de las actividades del inventario físico valorizado y del saneamiento técnico legal de los terrenos y edificios, conforme a la normativa de la Superintendencia de Bienes Estatales. En el presente trabajo de investigación se han empleado los métodos deductivo, analítico e inductivo entre las principales, de la población determinada se ha tenido una muestra representativa de funcionarios y servidores de las unidades orgánicas principales de la Municipalidad Provincial de Ambo. Así mismo, se han aplicado y se han procesado la encuesta pertinente con la finalidad de obtener los resultados correspondientes y ser probado la hipótesis planteada: “El sistema de control interno está relacionado directamente con el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, periodo 2020.” Consiguientemente, tal proposición, quedó probada que existe una relación alta o significativa entre las dos variables, es decir, entre el sistema de control interno y el control de bienes patrimoniales.

Palabras claves: Sistema de control interno y bienes patrimoniales.

ABSTRACT

Internal control is a permanent management tool for all State entities, in which provincial and district municipalities are involved, in this sense, the present investigation has tried to demonstrate that the internal control system is related to the control processes of heritage assets in the Provincial Municipality of Ambo in the 2020 period, since it has been observed that it permanently had and will continue to have deficiencies in the administrative and operational functions of the control of heritage assets, likewise, in programming, organization, direction and supervision of the activities of the valued physical inventory and legal technical sanitation of land and buildings, in accordance with the regulations of the Superintendence of State Assets. In the present research work, the deductive, analytical and inductive methods have been used among the main ones, from the determined population there has been a representative sample of officials and servers of the main organic units of the Provincial Municipality of Ambo. Likewise, the pertinent survey has been applied and processed in order to obtain the corresponding results and to test the proposed hypothesis: "The internal control system is directly related to the control of the patrimonial assets of the Provincial Municipality of Ambo, period 2020." Consequently, such a proposition was proven that there is a high or significant relationship between the two variables, that is, between the internal control system and the control of patrimonial assets.

Keywords: Internal control system and patrimonial assets.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN	ix
<i>CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</i>	11
1.1 Fundamentación del problema de investigación	11
1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos	14
1.2.1 Problema general	14
1.2.2 Problemas específicos	15
1.3 Formulación del objetivo general y específicos	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos	15
1.4 Justificación	16
1.5 Limitaciones	17
1.6 Formulación de hipótesis general y específica	17
1.6.1 Hipótesis general	17
1.6.2 Hipótesis específicas	18
1.7 Variables	18
1.7.1 Variable (X)	18
1.7.2 Variable (Y)	18
1.8 Definición teórica y operacionalización de variables	18
1.8.1 Variable (X)	18
1.8.2 Variable (Y)	20
<i>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</i>	22
2.1 Antecedentes	22
2.1.1 Antecedente internacional	22

2.1.2 Antecedente nacional	23
2.1.3 Antecedente local	26
2.2 Bases teóricas	28
2.2.1 Control interno	28
2.2.2 Tipos de control interno.	30
2.2.3 Sistema de Control Interno	33
2.2.4 Componentes del Sistema de Control Interno	34
2.2.5 Implementación del Sistema de Control Interno	44
2.2.6 Control de bienes patrimoniales	56
2.2.7 Eficiencia y Eficacia	59
2.2.8 Procesos	60
2.2.9 Inventario	61
2.3 Bases conceptuales	63
2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas	65
2.4.1 Bases epistemológicas	65
2.4.2 Bases filosóficas	67
<i>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA</i>	70
3.1 Ámbito	70
3.2 Población	70
3.3 Muestra	71
3.4 Nivel y tipo de estudio	71
3.4.1 Nivel de estudio	71
3.4.2 Tipo de estudio	72
3.5 Diseño de investigación	72
3.6 Métodos, técnicas e instrumentos	73
3.6.1 Métodos	73
3.6.2 Técnicas e instrumentos	74
3.6.3 Validación y confiabilidad del instrumento	75
3.7 Procedimiento	77

3.8	Tabulación y análisis de datos	77
3.9	Consideraciones éticas	77
	<i>CAPÍTULO IV. RESULTADOS</i>	78
4.1	Trabajo de campo	78
4.2	Pruebas de normalidad para variables.	92
	<i>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN</i>	102
5.1	Discusión de resultados	102
	<i>CONCLUSIONES</i>	105
	<i>RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS</i>	107
	<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	108
	<i>ANEXOS</i>	110
	MATRIZ DE CONSISTENCIA	110
	CONSENTIMIENTO INFORMADO	111
	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	112
	NOTA BIOGRÁFICA	116
	VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUECES	114

INTRODUCCIÓN

El presente estudio referido al sistema de control interno en los procesos de control de bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Ambo, cuyo objetivo primordial es demostrar que el sistema de control interno está relacionado con el control de los bienes patrimoniales, siendo este rubro que menos importancia se les da, sin embargo, es una de las cuentas con mayor valor en los activos de la entidad.

El sistema de control interno, siendo un conjunto de acciones, actividades, normas, que los funcionarios y personal desarrollan en una entidad pública, es de vital importancia debido a que promueve y optimiza la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de todas las operaciones de la entidad, brindando de esa manera servicios de calidad a los usuarios, en cumplimiento de tales disposiciones.

La presente investigación está estructurada de conformidad al esquema establecido por el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, como se presenta a continuación.

Capítulo I. Problema de investigación, se desarrollan los siguientes puntos: Fundamentación del problema, formulación del problema, objetivos, justificación y limitaciones, formulación de hipótesis, variables, definición teórica y operacionalización de variables.

Capítulo II. Marco Teórico, donde están considerados los antecedentes bases teóricas, bases conceptuales, bases epistemológicas o bases filosóficas.

Capítulo III. Metodología, en este marco están considerados los siguientes acápite, ámbito, población, muestra, nivel y tipo de estudio, diseño de investigación, métodos,

técnicas e instrumentos, procedimientos, tabulación y análisis de datos y las consideraciones éticas.

Capítulo IV. Resultados, en este capítulo están considerados el procesamiento de la recopilación de datos mediante los instrumentos aplicados, presentados en tablas, figuras, y además se presenta la prueba de hipótesis mediante el estadístico de correlación de Serman.

Capítulo V. Discusión, en este capítulo está considerado el análisis de los resultados con los antecedentes y las bases teóricas.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de investigación

Los gobiernos locales han sido constituidos por las municipalidades provinciales o distritales como órganos de gobierno que emanan de la voluntad ciudadana; por lo tanto, representan a la comuna local. Por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Ley N° 27972), son personas jurídicas de derecho público, debidamente organizadas, jerarquizadas y con instrumentos de gestión y con autonomía económica y administrativa son los responsables de implementar las normas de su competencia, dentro de sus múltiples funciones, para promover una eficiente y efectiva prestación de los servicios públicos locales, fomentando la calidad de vida de la comunidad vecinal y el desarrollo integral y sostenido de su ámbito territorial.

Sin embargo, de manera general, la ciudadanía percibe a las municipalidades como entidades deficientes en la prestación de sus servicios. De esta manera, en la Municipalidad Provincial de Ambo, existen aspectos que necesita implementar para el logro de sus propósitos, que así lo exige la Constitución Política y la Ley Orgánica de las Municipalidades y sus modificatorias (Ley N° 27972).

El Estado, con la finalidad de que los gobiernos locales, tanto provinciales como distritales, se desarrollen en un sentido de modernidad tanto en lo social, económico y político, les proporcionan la normatividad pertinente para que cumplan sus objetivos institucionales, haciéndolas más eficientes, eficaces, transparentes, económicas, y funcionales para el mejor servicio a la comuna. Sin

embargo, en la mayoría de las municipalidades, éstas no se cumplen, no se aplican. Así, en la Municipalidad Provincial de Ambo, no se percibe la voluntad o la actitud de capacitarles, prepararlos, promover conciencia de la necesidad de implementar el control interno dando cumplimiento a la normativa correspondiente. Esta resistencia a la no implementación efectiva del control interno obedece a obtener siempre ventaja respecto al provecho económico, poder político para sus intereses singulares.

El control interno es una herramienta de gestión permanente para todas las entidades del Estado, en la que están involucradas las municipalidades provinciales y distritales. De esta manera, debido a la gran importancia del control interno, el Estado ha venido implementando con varias normas, como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias (Ley N° 27785), Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y sus modificatorias (Ley N° 28716), Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (D.S. 092-2017-PCM), Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (D.S. N° 044-2018-PCM), Normas de Control Interno (RC N° 320-2006-CG), Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado (RC N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/INTEG), Guía para la Implementación y Fortalecimiento del sistema de Control Interno en las Entidades del estado (RC N° 004-2017-CG).

La implementación del sistema de control interno (SCI) tiene grandes beneficios para la administración pública en sus diferentes niveles de gobierno, optimiza la eficacia, eficiencia, transparencia y economía de la entidad y calidad de

los servicios públicos que presta, promueve la rendición de cuenta de los funcionarios, reduce los riesgos de la gestión y promueve el uso adecuado de los recursos y bienes del Estado, así como asegura el cumplimiento del marco normativo.

A pesar de sus múltiples ventajas, la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades públicas continúa siendo baja. La última medición anual realizada en el 2014 por la Contraloría General revela que el nivel promedio de implementación del Control Interno fue de 25 % en 655 entidades en todo el Perú. Así también se indica que el grado de implementación promedio de las entidades a nivel del gobierno central (36 %), es mayor al de las entidades de los gobiernos regionales y locales (20 %). (CONTROL. Boletín Institucional, ANTÍDOTO CONTRA LA CORRUPCIÓN. Noviembre 2015/Año7-Edición 35)

Desde hace varios años, y hasta la actualidad la Municipalidad Provincial de Ambo ha tenido muchas dificultades en las funciones administrativas y operativas respecto al control interno de bienes patrimoniales; así como también, han existido mayores deficiencias e ineficacias y que tienen mayor importancia de responsabilidad y de valor monetario, es concerniente a los procesos y control de la programación, organización, dirección y supervisión de las actividades del inventario físico valorizado y del saneamiento técnico legal de los terrenos y edificios, conforme a la normativa de la Superintendencia de Bienes Estatales(SBE).

Así mismo, existe deficiencias en los procesos, control y supervisión de las obras públicas, de las construcciones en curso y construcciones para otras entidades que se ejecutan en la entidad en concordancia con los expedientes técnicos

aprobados, según la normativa del Reglamento Nacional de Edificaciones; falta el saneamiento técnico legal de las obras terminadas del rubro Infraestructura Pública, entre otras.

Desde que se promulgó la Ley del Control Interno de las Entidades del Estado, mediante la cual obliga a implementar y mantener sus controles internos en todas las operaciones institucionales con el fin de prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción, se continúa con una implementación y aplicación baja en la Municipalidad Provincial de Ambo. En el mes de mayo de 2019, se ha emitido la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, de fecha, 15 de mayo de 2019, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado; correspondiendo el presente trabajo de investigación al periodo de 2020.

El propósito principal del presente trabajo de investigación que va ser sobre el periodo de 2020, se quiere conocer en qué medida se ha avanzado con la implementación del sistema de control interno, y si se han dado las condiciones para impulsar una gestión municipal más eficiente y transparente a través del cumplimiento de los objetivos y metas trazados por las instituciones, lo que incidirá positivamente en la calidad de los servicios, bienes u obras que brindan a la población.

1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos

1.2.1 Problema general

¿Cómo el sistema de control interno está relacionado con el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, periodo 2020?

1.2.2 Problemas específicos

1. ¿De qué manera la planificación del sistema de control interno se relaciona con la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo?
2. ¿Cómo la ejecución del sistema de control interno se relaciona con los procesos de control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo?
3. ¿Cómo la evaluación del sistema de control interno se relaciona con el inventario de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo?

1.3 Formulación del objetivo general y específicos

1.3.1 Objetivo general

Demostrar que el sistema de control interno está relacionado con el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, periodo 2020

1.3.2 Objetivos específicos

1. Demostrar que la planificación del sistema de control interno se relaciona con la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo
2. Analizar que la ejecución del sistema de control interno se relaciona con los procesos del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo

3. Analizar que la evaluación del sistema de control interno se relaciona con el inventario de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.

1.4 Justificación

Habiendo observado que en la Municipalidad Provincial de Ambo que hay deficiencias, limitaciones y se percibe estos mismos síntomas en otras municipalidades provinciales y distritales, ha sido motivo o inquietud para realizar el presente trabajo de investigación. La Ley del Control Interno de las entidades del Estado, Ley N° 28716 (17-04-2006), obliga a implementar y mantener sus controles internos en todas las operaciones institucionales. Sin embargo, a la fecha no se ha cumplido con implementar este dispositivo y sus modificatorias, esta situación hace que las municipalidades provinciales y distritales continúan con deficiencias en la prevención de riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Esto, no significa que, en los otros niveles de gobierno, no existan deficiencias, también existen estas mismas deficiencias, en mayor, igual o menor grado. En este sentido, existe motivo suficiente de realizar el presente trabajo de investigación correspondiente al período de 2020

El presente trabajo de investigación, una vez terminado, servirá al objeto de investigación como un aporte para conocer las razones, por qué no está implementado el sistema de control interno, en vista que su cumplimiento se sabe, se entiende y comprende que tiene muchas ventajas para impulsar una gestión municipal más eficiente y transparente, lo que influirá positivamente en la calidad de los servicios, bienes u obras públicas que brindan a la población.

1.5 Limitaciones

Ningún sistema de control interno puede garantizar el logro total de sus objetivos de una entidad, de acuerdo con esto, el control interno brinda una seguridad razonable pero no absoluta en función de:

- Costo beneficio: El control no puede superar el valor de lo que se quiere controlar.
- La mayoría de los controles hacia transacciones o tareas ordinarias: Debe establecerse bajo las operaciones repetitivas y en cuanto a las extraordinarias, existe la posibilidad que el sistema no sepa responder.
- El factor de error humano
- Posibilidad de conclusiones que pueda evadir los controles: Polución de fraude por acuerdo entre dos o más personas. No hay sistema de control no vulnerable a estas circunstancias.

En ese sentido, el presente trabajo de investigación estará limitado a nivel del gobierno local, específicamente a la Municipalidad Provincial de Ambo, relacionado al sistema de control interno en los procesos de control de los bienes patrimoniales, así mismo está limitado temporalmente al periodo del 2020.

1.6 Formulación de hipótesis general y específica

1.6.1 Hipótesis general

El sistema de control interno está relacionado directamente con el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, periodo 2020.

1.6.2 Hipótesis específicas

1. La planificación del sistema de control interno está relacionado directamente con la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.
2. La ejecución del sistema de control interno está relacionado directamente con los procesos de control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.
3. La evaluación del sistema de control interno está relacionado directamente con el inventario de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.

1.7 Variables

1.7.1 Variable (X)

El Sistema de Control interno

1.7.2 Variable (Y)

Control de los bienes patrimoniales

1.8 Definición teórica y operacionalización de variables

1.8.1 Variable (X)

El Sistema de Control Interno:

El sistema de control interno (SCI) en una entidad permite alcanzar los objetivos institucionales mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, en beneficio de la ciudadanía. Es preciso resaltar que el sistema de control interno orienta la estructuración formal del control,

momento a partir del cual el mismo ingresa en un ciclo continuo, dinámico y permanente en el tiempo.

Dimensiones de la variable (X):

Planificación: Esta fase tiene por finalidad desarrollar un plan de trabajo que permita a la entidad implementar progresivamente su SCI. Entre las acciones a seguir, está la formulación de un diagnóstico de la situación actual del SCI de la entidad, lo que facilitará la posterior elaboración de un Plan de Trabajo. Este comprende las acciones apropiadas que deben seguirse para la implementación del SCI que asegure razonablemente su efectivo funcionamiento.

Indicadores:

- Plan de sensibilización y capacitación en control interno
- Programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI aprobado
- Informe de diagnóstico del SCI
- Plan de trabajo aprobado con base al diagnóstico del SCI

Ejecución: La importancia de esta fase radica en la implementación de cada una de las acciones definidas en el plan de trabajo para el cierre de brechas.

Indicadores:

- Reporte de evaluación mensual en la fase de ejecución
- Informe final sobre la implementación del SCI
- Informe de retroalimentación del SCI

Evaluación: La fase de evaluación se presenta de forma alternada y posterior a las fases de planificación y ejecución. Este proceso de evaluación es efectuado en concordancia con las necesidades y consideraciones que la entidad

establezca como pertinentes, las cuales tendrán como objetivo principal determinar con certeza que los procedimientos y mecanismos establecidos se desarrollen de forma adecuada.

Indicadores:

- Inventario físico valorizado de bienes inmuebles
- Inventario de infraestructura pública

1.8.2 Variable (Y)

Control de los bienes patrimoniales:

Son bienes del patrimonio público, todos aquellos muebles e inmuebles de dominio privado denominados bienes estatales, que se hayan adquirido o recibido bajo cualquier forma o concepto, por las vías del derecho público o privado.

Dimensiones de la variable (Y):

Eficiencia y eficacia: La eficiencia es la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo, y la eficacia se refiere como el nivel de consecución de metas y objetivos.

Indicadores:

- Recepción de obras
- Informe de transferencia de obras concluidas

Procesos: Se denomina procesos a la secuencia de acciones o conjunto de actividades encadenadas que transforman insumos en determinados productos o resultados. Para este fin, los procesos requieren de recursos para su ejecución, los cuales pueden ser financieros, tecnológicos, humanos, etc.; así

como requiere también de un marco normativo o documentación de referencia bajo la cual se desarrollan.

Indicadores:

- Informes de saneamiento físico legal de terrenos y edificios
- Liquidación técnico financiero de la obra

Inventario: Los inventarios son los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido.

Indicadores:

- Inventario físico valorizado de bienes inmuebles
- Inventario de infraestructura pública

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedente internacional

A nivel internacional, existen pocos trabajos que están relacionados en forma directa con el presente estudio de investigación, pero sí existen muchos estudios que tratan del control interno relacionados a otros temas, sin embargo, mencionaremos algunos trabajos.

Rivera Caceres, R., Forero Rodriguez Y. R. y Cantillo Bornachera, G.M. (2018), tesis: *“Propuesta para el diseño de un sistema de control interno administrativo y contable, basado en modelo COSO, para la empresa Samarcol S.A.S. en la ciudad de Santa Marta”*, tienen las siguientes conclusiones:

1. “Ante la no existía de un sistema del Control Interno se identificaron las áreas de trabajo como críticas debido a la necesidad de capacitación en los procesos establecidos y reorganizar la asignación y segregación de funciones en los diferentes departamentos o áreas de la empresa para poder ajustarse a los requerimientos.
2. Se identificaron los tipos de controles existente en el desarrollo del diagnóstico eran empíricos y realizados por experiencia de la Gerencia, no se guían con controles estandarizados ya que desconocen de la políticas y flujo de procesos.
3. Evaluar la eficiencia del departamento: los controles de las áreas son deficientes porque apenas el 15 % se usan, esto se debe a la falta de capacitación de las políticas y manuales.

4. Finalmente, la propuesta de los lineamientos para el desarrollo de un diseño de un Sistema de Control Interno basado en el COSO ERM, es una herramienta fundamental en la aplicación de los procesos de los diferentes departamentos o áreas, para así poder mitigar, detectar y corregir los errores involuntarios que se puedan presentar en el transcurso del desarrollo de las operaciones de SAMARCOL S.A.S.”

2.1.2 Antecedente nacional

Alfaro Alfaro, G.O. (2016), tesis: *“El Sistema de Control Interno y su incidencia en las unidades de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara – 2014”*, para optar el Grado de Maestro en Ciencias Económicas, Mención en Auditoría, en la Universidad Nacional de Trujillo, tiene las siguientes conclusiones:

- “1. De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos, la gestión en las unidades de logística y control patrimonial, existe un alto porcentaje 47 % considera, que la gestión actual en dichas unidades es deficiente, por lo que urge su mejora y el 53 % considera como bueno y regular. Para superar esta deficiencia administrativa en la gestión se debe implementar un nuevo sistema de control interno, COSO I.
2. Las estrategias que se viene aplicando en el sistema de control interno en las unidades logísticas y control patrimonial, de acuerdo a los resultados obtenidos, se considera que el 40 % manifiesta no es necesario implementar un nuevo sistema de control y que la optimización debe ser implementada por la alta gerencia. En cambio, el 53 % considera que es posible establecer una mejora en la gestión. Ante esta realidad,

consideramos que aplicando el nuevo sistema de control COSO I se optimizara la gestión de dichas unidades.

3. De acuerdo a la información obtenida, se determina que, en el proceso de gestión en las unidades de Logística y control patrimonial, no existe evidencia una aplicación adecuada en la gestión del control interno, por lo que es necesario implementar los cinco componentes del sistema COSO I, en la municipalidad Provincial de Talara.”

Ruiz Cueva, M.J. (2017), tesis: “*Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima – 2016*”, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, en la Universidad Cesar Vallejo, tiene las siguientes conclusiones:

“Primera: En cuanto al objetivo 1, la presente investigación demuestra que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario Físico de Almacén de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.674, demostró una moderada asociación entre las variables.

Segunda: En cuanto al objetivo 1, la presente investigación demuestra que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario Físico de Activo Fijo de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.745, demostró una alta asociación entre las variables. 114

Tercera: En cuanto al objetivo 1, la presente investigación demuestra que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario de Bienes No Depreciables de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.704, demostró una alta asociación entre las variables.

Cuarta: En cuanto al objetivo General, la presente investigación demuestra que El control interno se relaciona significativamente con los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.720, demostró una alta asociación entre las variables.”

Alva Oblitas, M. M., Cava Millían, C.E. (2018), tesis: “*Control interno de bienes patrimoniales y el sinceramiento de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2016*”, tiene las siguientes conclusiones:

- Se concluye inicialmente que existe un inadecuado Control Interno del Patrimonio en la Municipalidad Provincial de San Martín, esto lo evidencia el 83% de los encuestados que calificaron a dicha variable como inadecuada, ya que los bienes patrimoniales no son clasificados en sus tiempos adecuados, no se les realiza los mantenimientos adecuados y se desaparece algunos activos sin haber sido dados de baja.
- En segundo lugar, se concluye que el Sinceramiento de los Estados Financieros es inadecuado, este resultado se fundamenta en las respuestas del 75% de los encuestados que calificaron a la variable de forma negativa,

ya que consideran que la información esta desordenada e incompleta para llevar un control, a veces se recibe información de otras áreas que es poco confiable y veraz, existen ingresos y salidas de activos que no presentan registro alguno, todo esta falta de orden está haciendo que los EEFF no cumplan con su objetivo de brindar información para una óptima toma de decisiones.

- Finalmente se concluye que la investigación presenta un coeficiente de correlación de 0.775 (60%), esto quiere decir, que se acepta la hipótesis de investigación la cual afirma que existe incidencia del control interno de los bienes patrimoniales en el sinceramiento de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de San Martín.”

2.1.3 Antecedente local

Cabello Rodríguez, K. (2012), Tesis: “*El Sistema de Control Interno en los procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de Ambo - 2012*”, presentado para optar el título profesional de Contador Público, arriba a las siguientes conclusiones:

- “1. El titular y la alta dicción de la municipalidad promueve la aplicación del sistema de control interno en el 64%, pero el nombramiento del comité que señala la norma para el proceso de la implementación del control interno en la municipalidad, solo lo realizo el 27% de ellos. El diagnóstico de gestión preventiva y estratégica lo elaboraron el 45% de entidades encuestadas y cristalizaron el proceso a través de documentos internos, charlas de difusión, capacitaciones de personal e implementación de

código de ética institucional solo el 36% de las entidades del estado que son las que completaron la primera fase de la implementación del proceso del control interno.

2. Sobre la administración y existencia de un subsistema de provisión de recursos humanos el 18% de entidades. Para la aplicación, control y desarrollo de recursos humanos el 27%; en promedio que son las instituciones poseen el subsistema para recursos humanos específico, que permite un sistema de seguimiento del personal más cercado y eficiente.
3. Se aplican políticas y lineamientos para la información y comunicación en 73 % de las entidades encuestadas; el 55% de las entidades poseen políticas y lineamientos para la información y responsabilidad; el 18% de entidades tiene políticas y lineamientos para la información y comunicación de calidad y suficiencia de información; 36% de entidades; sobre la flexibilidad al cambio en captura procesos servicios y la normatividad; el 73 % de entidades sobre órganos de administración y control de archivos de comunicación interna; el 36% de entidades sobre el proceso y políticas de medios y canales de comunicación externa.”

Abad Salvador, D. A.; Aguirre Tucto, N. y Jaimes Guerra, M.A. (2018), en su tesis: *“Los Procedimientos de Control Interno y su Efectividad en las Áreas de Administración y Contabilidad en la Municipalidad de Pillco Marca – Huánuco - 2018”*, presentado para obtener el título profesional de Contador Público llega a varias conclusiones:

- “1. Con los resultados obtenidos de las encuestas se concluye que los procedimientos de control interno no son efectivos en las áreas de administración y contabilidad en la Municipalidad de Pillco Marca – Huánuco.
2. Con los resultados obtenidos se concluye que los procedimientos de control interno para la protección y planificación de bienes no son óptimos por lo que se debe tomar las acciones preventivas y cumplir con la normativa en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca – Hco.
3. Con los resultados obtenidos se concluye que los procedimientos de control interno a través de la fiabilidad e integridad de la información no contribuye a la gestión cuantitativa de administración y contabilidad por lo que se debe proceder a un proceso de retro alimentación de control en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca – Hco.
4. Con los resultados obtenidos se concluye que los procedimientos de control interno a través de sus normas no inciden en la gestión institucional debiendo obligarse a los funcionarios para su cumplimiento en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca – Hco.”

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Control interno

El control como una actividad de la administración pública, pueden ser de dos tipos: control externo y control interno.

a) Control externo

Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos; y es aplicado por la Contraloría General de la República u otro órgano del sistema Nacional de Control.

b) Control interno

El control interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), el control interno define así: *“Control interno es un proceso, ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías:*

i. Efectividad y eficiencia de las operaciones.

ii. Confiabilidad en la información financiera

iii. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”

Según la Contraloría General de la República, RC N° 320-2006-CGR, el control interno, se define como: *“un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarían los siguientes objetivos gerenciales:*

- i. Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios públicos que presta.*
- ii. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido de los mismos y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos.*
- iii. Cumplir con la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.*
- iv. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.*
- v. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.*
- vi. Promover que los funcionarios o servidores públicos cumplan con rendir cuentas sobre la misión u objetivo que les haya sido encargado, así como sobre los fondos y bienes públicos que les hayan sido asignados"*

2.2.2 Tipos de control interno.

El control interno está clasificado en tres tipos, y se encuentran presentes cotidianamente en todas las actividades, tareas operacionales de la entidad; estos, además de ser diferenciados se complementan a la vez, se ejecutan antes, durante y después de los procesos o acciones que realiza una municipalidad o entidad del Estado. Los tres tipos de control interno son los siguientes:

a) Control previo

Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan antes de la ejecución de los procesos u operaciones.

b) Control simultáneo

Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan durante la ejecución de los procesos u operaciones.

c) **Control posterior**

Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan después de la ejecución de los procesos u operaciones.

Tal como señala el concepto de Control Interno, para la presente investigación, la aplicación y las funciones del control previo, simultáneo y posterior, son principalmente responsabilidad del Alcalde, de los funcionarios y de los servidores de la municipalidad. Sin embargo, esta responsabilidad será de acuerdo a sus funciones; y la aplicación del control interno requiere de parte de todos ellos, un compromiso, una planificación sistemática y la verificación del desarrollo de las actividades y tareas asignadas. En cuanto al control posterior, también lo puede realizar el Órgano de Control Institucional (OCI) según sus planes y programas anuales.

El control interno como sistema es inherente a todas las actividades operacionales o procesos de una entidad pública, en este caso de las municipalidades, sea provincial o distrital, es por eso, que ningún proceso o práctica gerencial que se aplique en las entidades públicas está completo sin la incorporación del control interno; los beneficios que éste trae consigo son diversos.

1. El control interno contribuye al logro efectivo de los objetivos

institucionales: La misión y los objetivos de las municipalidades constituyen la razón de su existencia; sin ellos, los procesos, acciones y recursos que asignemos no tendrían ningún sentido ni finalidad. El control interno, como función y práctica cotidiana, permite cautelar y verificar que

los objetivos se cumplan en la medida de lo planificado y de acuerdo con las necesidades de la población.

2. El control interno permite un mejor uso de los recursos escasos: Al advertir riesgos y plantear medidas correctivas antes y durante la ejecución de los procesos y operaciones, el control interno contribuye a una mayor eficiencia en el uso de los recursos que por lo general son escasos en las municipalidades.

Por ejemplo, un buen control preventivo podría evitar, por ejemplo, las paralizaciones de una obra; los procesos de selección declarados desiertos; los contratos mal elaborados; la deficiente calidad de los bienes adquiridos; los pagos realizados sin el debido sustento o sin la autorización debida; entre muchos otros casos que terminan generando sobrecostos a la institución.

3. La retroalimentación del control interno genera mayor conocimiento y destrezas en los gestores públicos: Dado que el control interno preventivo, funciona como sensor de errores y desviaciones, además de proponer medidas correctivas. Asimismo, mejora las prácticas gerenciales y operativas, permite reenfocar los conceptos y metodologías, desarrollando así nuevas habilidades en los funcionarios y servidores de la entidad. Por ejemplo, en un proceso de selección, el control interno enseñaría la mejor manera de determinar los precios referenciales; de indagar la presencia de potenciales postores en el mercado; de elaborar mejor las bases; y de planificar el proceso de manera oportuna y como lo requiere el usuario.

4. El control interno promueve una cultura orientada al buen desempeño y la ética en la acción pública: El desarrollo de mecanismos de control y su

verificación previa y simultánea, trae como consecuencia la mejora del desempeño institucional y promueve una “cultura de confianza” en los gestores públicos. Su práctica promueve la ética en la acción pública, en la medida que desarrolla conciencia respecto al compromiso con la misión y en tanto limita potenciales prácticas irregulares.

2.2.3 Sistema de Control Interno

Según la Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las entidades del Estado, en el Artículo 3, define:

“Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley” (p. 316871)

El sistema de control interno, definida por la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, en el numeral 6.3, expresa:

“El SCI es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado, para la consecución de los siguientes objetivos:

- a. Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.*
- b. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.*
- c. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.*

- d. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.*
- e. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.*
- f. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.”*

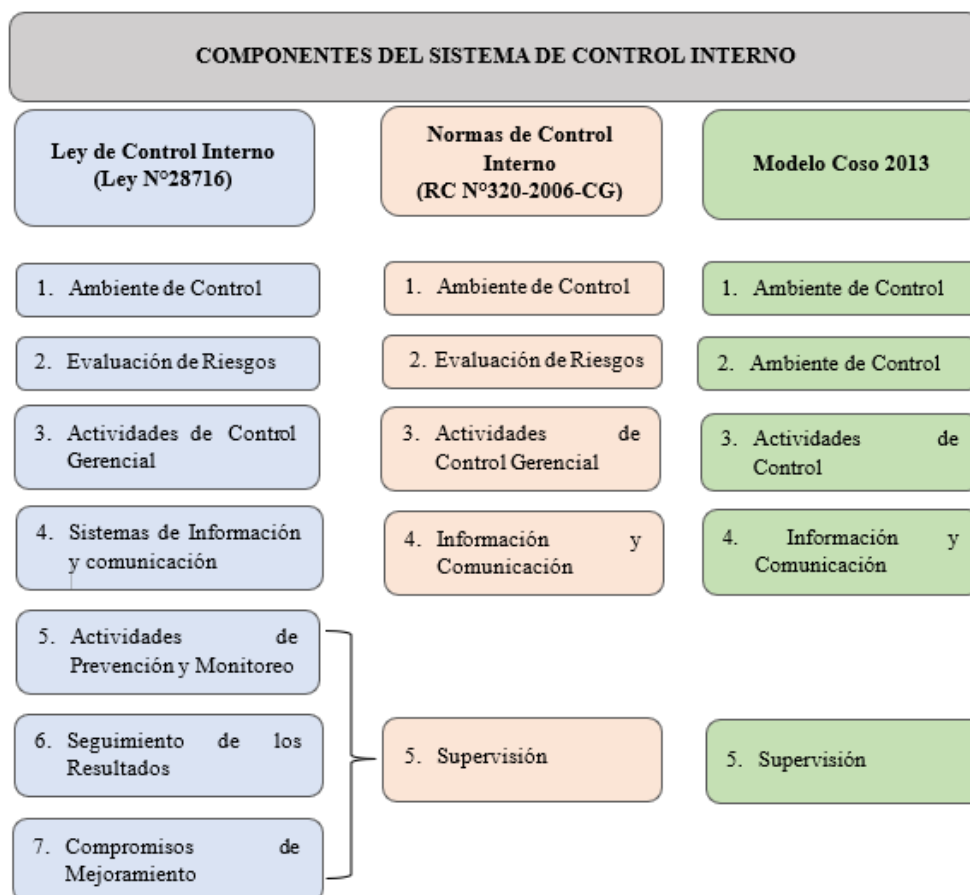
Es decir, la implementación del sistema de control interno, tiene como objetivo orientar el desarrollo de las actividades para la aplicación del modelo de Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado de los tres niveles del gobierno, a fin de fortalecer el control interno para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado y en beneficio de la ciudadanía.

2.2.4 Componentes del Sistema de Control Interno

El enfoque moderno establecido por el COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley del Control Interno de las entidades del Estado y sus modificatorias, señala que los componentes de la estructura de control interno se interrelacionan entre sí y comprenden diversos elementos que se integran en el proceso de gestión.

Inicialmente fueron siete componentes, según la Ley de Control Interno, Ley N° 28716; posteriormente han sido resumidos en cinco componentes según las Normas de Control Interno, R.C. N° 320-2006-CG y el Modelo COSO del año 2013; y según esta investigación planteamos la implementación bajo un enfoque de tres fases: planeamiento, ejecución y evaluación, en las que están incluidas, obviamente, los componentes y principios del sistema de control interno, y estos principios recogen el contenido de las normas de control interno aprobadas por la Contraloría General de la República.

En el siguiente cuadro presentamos los componentes del sistema de control interno:



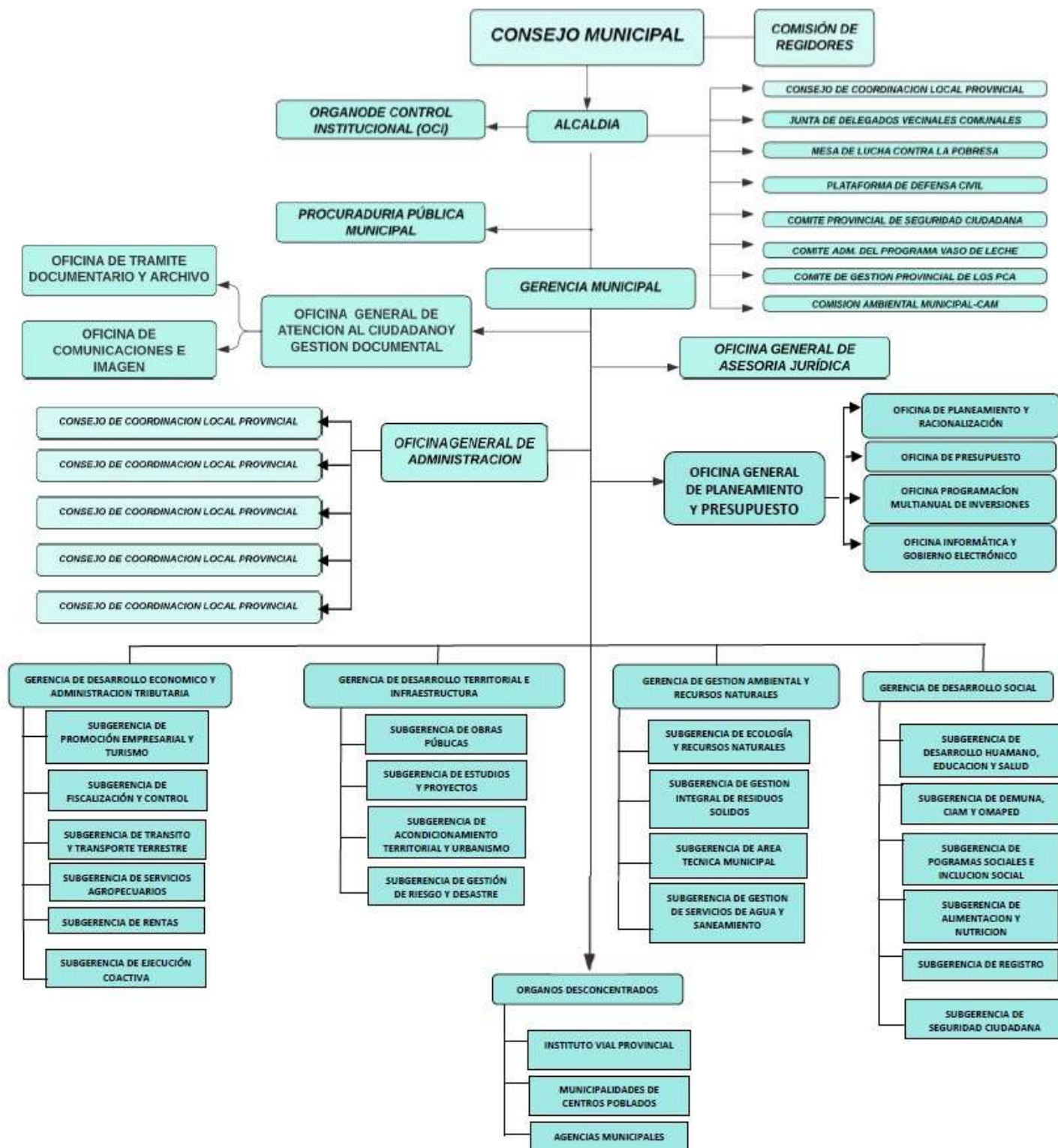
Fuente: Contraloría General de la República RC N°320-2006-CG

Dichos componentes son los reconocidos internacionalmente por las principales organizaciones mundiales especializadas en materia de control interno y, si bien su denominación y elementos conformantes pueden admitir variantes, su utilización facilita la implantación estandarizada de la estructura de control interno en las entidades del Estado, contribuyendo igualmente a su ordenada, uniforme e integral evaluación por los órganos de control competentes.

De esta manera, para la evaluación integral de una entidad del Estado como son las municipalidades, en este caso de la Municipalidad Provincial de Ambo,

además, debe ser de conocimiento general los instrumentos de gestión como son: el plan estratégico institucional (PEI), plan operativo institucional (POI), los reglamentos internos, como el reglamento general, reglamento de organización y funciones (ROF), manual de organización de funciones (MOF), cuadro analítico de personal (CAP), presupuesto analítico del personal (PAP), ordenanzas municipales, la Ley Orgánica de la Municipalidad; así mismo, se hace necesario hacer de conocimiento general el organigrama de la institución, por cuanto esta herramienta tiene mucha relación con las normas legales antes señaladas, más cuando tiene que aplicarse e implementarse el sistema de control interno en sus cinco componentes de acuerdo a las normas de control interno, Resolución de Contraloría N° 320-2006-CGR, y para las supervisiones y evaluaciones correspondientes por los órganos competentes.

ORGANIGRAMA OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO



Fuente: Página de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Ambo

Los cinco componentes del Sistema de Control Interno son los siguientes:

- 1) Ambiente de Control
- 2) Evaluación de Riesgos
- 3) Actividades Control Gerencial
- 4) Información y Comunicación
- 5) Supervisión

1) Ambiente de control

La conceptualización de los componentes del Sistema de Control Interno, según el Marco Integrado de Control Interno (2014) establecidos por la Contraloría General de la República, es como a continuación se presentan.

El ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del Control Interno, incluidas las normas de conducta que se espera. Un buen ambiente de control tiene un impacto sustantivo en todo el sistema general de Control Interno.

“El ambiente de control comprende los principios de integridad y valores éticos que deben regir en la entidad, los parámetros que permitan las tareas de supervisión, la estructura organizativa alineada a objetivos, el proceso para atraer, desarrollar y retener a personal competente y el rigor en torno a las medidas de desempeño, incentivos y recompensas.

Las normas generales de control interno asociadas al ambiente de control son:

1. Filosofía de la dirección
2. Integridad y valores éticos
3. Administración estratégica
4. Estructura organizacional
5. Administración de recursos humanos
6. Competencia profesional
7. Asignación de autoridad y responsabilidad

Los principios asociados al componente ambiente de control son:

1. Entidad comprometida con la integridad y los valores éticos.
2. El órgano o unidad orgánica responsable.
3. Estructura organizacional apropiada para objetivos.
4. Competencia profesional.
5. Responsable de Control Interno.”

2) Evaluación de riesgos

Así mismo, de acuerdo al MICI (2014), el riesgo es la posibilidad que un evento ocurra o afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos.

La evaluación del riesgo comprende los principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de los riesgos, determinación de la gestión de riesgos, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno.

Las normas generales de control interno asociadas al componente de la evaluación de riesgos son:

1. Planeamiento de la administración de riesgos
2. Identificación de riesgos
3. Valoración de los riesgos
4. Respuesta al riesgo

Los principios asociados al componente de la evaluación de riesgos son:

1. Objetivos claros
2. Gestión de riesgos que afectan los objetivos
3. Identificación de fraude en la evaluación de riesgo
4. Monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control Interno

3) Actividades de control gerencial

Las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control.

Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas). Se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control.

Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control. Las actividades de control comprenden los principios de desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos, control sobre la

tecnología de la información y comunicación y el establecimiento de políticas para las actividades de control.

Las normas generales de control interno asociadas a las actividades de control gerencial son:

1. Procedimientos de autorización y aprobación
2. Segregación de funciones
3. Evaluación costo-beneficio
4. Controles sobre el acceso a los recursos o archivos
5. Verificaciones y conciliaciones
6. Evaluación del desempeño
7. Rendición de cuentas
8. Documentación de procesos, actividades y tareas
9. Revisión de procesos, actividades y tareas
10. Controles para las tecnologías de la información y comunicaciones.

Los principios asociados al componente actividades de control son los siguientes:

1. Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos.
2. Controles para Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar la consecución de los objetivos institucionales.
3. Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos.

4) Información y comunicación

La información y comunicación para mejorar el control interno se refiere a la información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de Control Interno que apoyen el logro de sus objetivos. La administración obtiene/genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del Control Interno.

La comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria.

- La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde en toda la entidad, que fluye hacia arriba, hacia abajo y en toda la entidad. Esto permite al personal recibir un mensaje claro de la alta dirección sobre el hecho que las responsabilidades de control deben ser tomadas en serio.

- La comunicación externa permite la entrada de información relevante de fuera y proporciona información a las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas. La información y comunicación para mejorar el control interno comprende los principios de obtención y utilización de información relevante y de calidad, comunicación interna para apoyar el buen funcionamiento del sistema de control interno y comunicación con partes externas sobre aspectos que afectan el funcionamiento del control interno.

Las normas generales de control interno asociadas al componente de la información y comunicación son:

1. Funciones y características de la información
2. Información y responsabilidad

3. Calidad y suficiencia de la información
4. Sistemas de información
5. Flexibilidad al cambio
6. Archivo Institucional
7. Comunicación Interna
8. Comunicación Externa
9. Canales de Comunicación

Los principios asociados a la información y comunicación para mejorar el control interno son:

1. Información de calidad para el control interno.
2. Comunicación de la información para apoyar el Control Interno.
3. Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el Control Interno.

5) Supervisión

De acuerdo al MICI (2014), las actividades de supervisión del Control Interno se refieren al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación y acorde a los principios de supervisión:

“El sistema de Control Interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación.

Las evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de ambas son usadas para determinar si cada uno de los componentes y sus principios está funcionando.

Es importante incorporar mecanismos de evaluación del Control Interno en los principales procesos críticos de la entidad a fin de identificar a tiempo oportunidades de mejora.

Las actividades de supervisión del Control Interno comprenden los principios de selección y desarrollo de evaluaciones continuas o periódicas y la evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno.

Las normas generales de control interno asociadas a la supervisión son:

1. Prevención y monitoreo
2. Monitoreo oportuno del control interno
3. Reporte de deficiencias
4. Implantación y seguimiento de medidas correctivas
5. Autoevaluación
6. Evaluaciones independientes.

Los principios asociados a la supervisión del control interno son:

1. Evaluación para comprobar el control interno.
2. Comunicación de deficiencias de control interno.
3. Consideraciones finales.”

2.2.5 Implementación del Sistema de Control Interno

Según la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N° 28716 (2006), entre otras, establece que: “La Contraloría General de la República es la entidad competente para dictar la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.”

Según la Resolución de Contraloría N° 013-2016-CG/GPROD (2016), sobre la implementación del Sistema de Control Interno; así, ha emitido la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG (2016), Implementación del Sistema de Control Interno, que regula el modelo y los plazos para la implementación del Sistema de Control Interno en los tres niveles de gobierno.

En el marco de la Directiva N° 013-2016-CG/GPRO (2016), Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, y de acuerdo a los cambios del modelo de control interno denominado “Control Interno – Marco Integrado – COSO”, que se utiliza como referencia para la normativa del control interno del país, ha sido necesario actualizar las orientaciones para la implementación del Sistema de Control Interno a nivel nacional, regional y local.

En esta situación, la Contraloría General de la República (2017), ha emitido la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, “Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”. Así mismo, deja sin efecto la Resolución de Contraloría N° 458-2006-CG que aprobó la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”

De la misma manera, ha emitido la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, de fecha 15 de mayo de 2019, mediante la cual aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, pero no deja sin efecto la Directiva anterior, a lo contrario, establece que las informaciones obtenidas pueden utilizarse en la aplicación de la nueva Directiva.

Como se ha visto anteriormente, que la implementación del sistema de control interno comprende a las entidades del Estado, siendo las municipalidades entidades públicas del Estado, en consecuencia, la Municipalidad Provincial de Ambo está comprendido en esta implementación y es responsabilidad de su titular y demás funcionarios.

De esta manera, en el presente trabajo de investigación, se tuvo como realidad y objeto de estudio la Municipalidad Provincial de Ambo, tomado como referencia el modelo de implementación del Sistema de Control Interno con base a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD y la Directiva N° 004-2017-CG, y otras normas conexas.

2.2.5.1 Modelo de implementación del Sistema de Control Interno

La Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG (2017), Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, establece que: “La implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en la entidad contribuye al logro de sus objetivos institucionales mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, en beneficio de la ciudadanía.”

Según la Directiva de la Contraloría General de la República (2017), es preciso resaltar que mediante esta Directiva establece un modelo de implementación que orienta la estructuración formal del Sistema de Control Interno, a partir del cual ingresa en un ciclo continuo, dinámico y permanente en el tiempo.

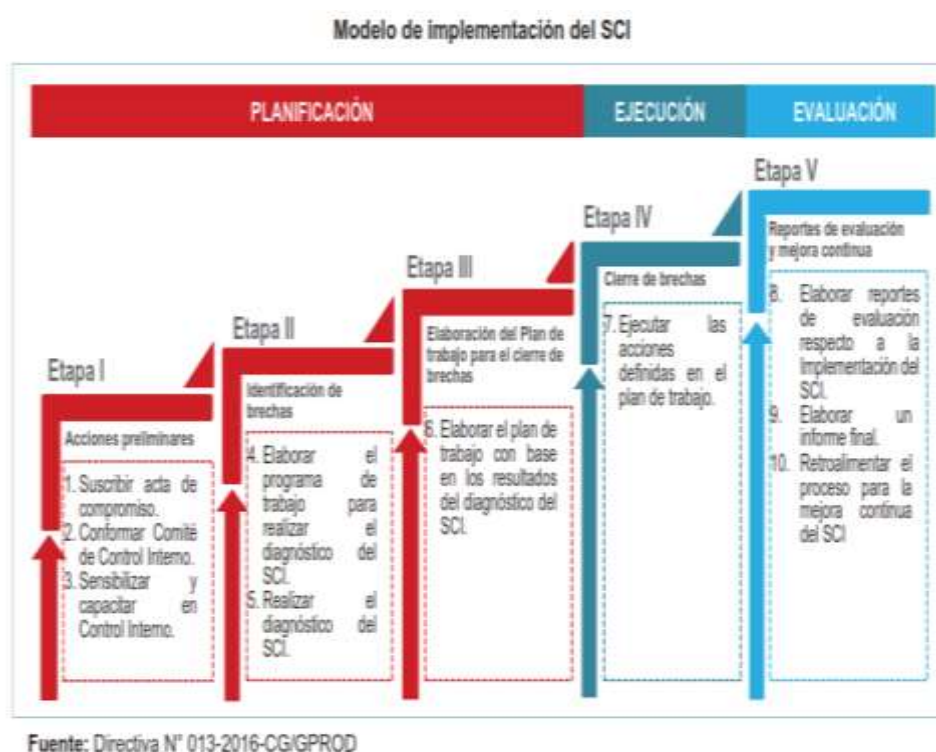
Conforme a este modelo, “tiene tres fases bien definidas para la implementación del Sistema de Control Interno, que son las siguientes:

- a) Fase de planeamiento.

b) Fase de ejecución.

c) Fase de evaluación.

Y cada fase comprende etapas en la cual se desarrollan diferentes actividades. La fase de planeamiento, comprende tres etapas, y cada etapa comprende diferentes actividades; la fase de ejecución comprende una etapa y una actividad; y la fase de evaluación, comprende también una etapa y tres actividades”, tal como podemos observar en el siguiente cuadro:



2.2.5.2 Fase de planificación

Conforme a la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG (2017), “La efectividad de la implementación del SCI depende en gran medida del cumplimiento de las acciones, que constituyen cada una de las tres etapas que

componen la Fase de Planificación. Esta fase tiene por finalidad desarrollar un plan de trabajo que permita a la entidad implementar progresivamente su SCI.”

Así mismo, en la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado (2017), se establece: “En esta fase se considera la importancia de establecer el compromiso de todos los niveles organizacionales de la entidad mediante un compromiso formal y por escrito del Titular y la Alta Dirección con el proceso de implementación del SCI y la constitución de un Comité de Control Interno responsable del mismo.

Entre las acciones a seguir, está la formulación de un diagnóstico de la situación actual del SCI de la entidad, lo que facilitará la posterior elaboración de un Plan de Trabajo. Este comprende las acciones apropiadas que deben seguirse para la implementación del SCI que asegure razonablemente su efectivo funcionamiento.”

ETAPA I: Acciones preliminares

En esta etapa se desarrollan actividades de formalización del compromiso institucional para la implementación del SCI, continuando todo un proceso consistente para su mayor efectividad:

“Actividad 1: Suscribir acta de compromiso

Es importante que el Titular y todos los funcionarios que conforman la Alta Dirección de la entidad se comprometan formalmente en la implementación del SCI, así como velar por su eficaz funcionamiento, para lo cual suscriben un acta de compromiso a fin de que el proceso de implementación del SCI, fluya desde el nivel directivo hacia el mando medio y operativo de la entidad, de forma vertical y transversal dentro de la organización.

Actividad 2: Conformar Comité de Control Interno

Es necesaria la designación formal de un Comité de Control Interno (CCI), que es el encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del SCI y su eficaz funcionamiento, a través de la mejora continua y constituye una instancia a través de la cual se monitorea el proceso de implementación del SCI.

A partir de la suscripción del acta de compromiso, se constituye el CCI mediante resolución suscrita por el Titular de la entidad.

La designación del Comité de Control Interno se efectúa señalando el cargo y la unidad orgánica de los funcionarios que formarán parte de la misma, en calidad de titulares o suplentes y asignándoles los roles de Presidente, Secretario Técnico o Miembro. Cuando exista rotación de estos funcionarios, quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como parte de dicho Comité.

El CCI sesiona periódicamente tomando conocimiento de los avances y adoptando los acuerdos necesarios para implementar el SCI en la entidad.

Es facultativo que el CCI cuente con la participación del OCI en calidad de invitado, en las sesiones que realiza.

Actividad 3: Sensibilizar y capacitar en control interno

Es necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización y socialización sobre el Control Interno con el objeto de persuadir e involucrar a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del SCI, precisando que la responsabilidad de implementar y fortalecer el Control Interno institucional no es exclusiva del

CCI ni del Equipo de Trabajo Operativo sino de toda la organización. No es competencia del Órgano de Control Institucional la implementación del SCI.

Para ello, el CCI, a través del Equipo de Trabajo Operativo, elabora un plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, que contiene la programación de charlas de sensibilización y otros mecanismos de difusión para todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad, así como las capacitaciones principalmente a los equipos de trabajo involucrados directamente con la implementación del SCI y, progresivamente, a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad. Dicho plan es elaborado en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos y de ser el caso, con la Oficina de Presupuesto, o las unidades orgánicas que hagan sus veces.

El CCI gestiona la aprobación del plan ante la unidad orgánica competente, y luego de aprobada encarga la ejecución del mismo a la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, generando o fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y servidores públicos de la entidad para un adecuado diseño, implementación y evaluación del SCI en la entidad.”

ETAPA II: Identificación de brechas

Según la CGR (2017), en esta etapa se determina el estado situacional actual del Sistema de Control Interno, constituyendo dicha información el insumo principal para la implementación del SCI, siguiendo las actividades siguientes:

“Actividad 4: Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI

El CCI, a través del Equipo de Trabajo Operativo, elabora el programa de trabajo definiendo el objetivo, alcance, actividades, cronograma de trabajo y

responsable de cada actividad para la identificación de brechas (diagnóstico), estimando los recursos humanos, presupuestarios, materiales, tecnológicos, entre otros, que se requieran para tal efecto.

El Titular de la entidad aprueba el programa de trabajo que define el curso de acción a seguir para dar inicio a la siguiente Actividad 5.

Actividad 5: Realizar el diagnóstico del SCI

El Comité de Control Interno realiza el diagnóstico del Sistema de Control Interno, a través del Equipo de Trabajo Operativo y con el apoyo de los Coordinadores de Control Interno, ejecutando el Programa de Trabajo aprobado y consigna los resultados obtenidos en el informe de diagnóstico.

El Comité de Control Interno presenta el informe de diagnóstico al Titular y Alta Dirección de la entidad, solicitando disponga la elaboración del plan de trabajo para el cierre de brechas identificadas.”

ETAPA III: Elaboración del plan de trabajo para el cierre de brechas

Siguiendo la Guía de Implementación de la CGR (2017), se establece: “En esta etapa se formulan las acciones para cerrar las brechas identificadas como resultado del diagnóstico del SCI”, desarrollando la siguiente actividad:

“Actividad 6: Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI

El Comité de Control Interno, a través del Equipo de Trabajo Operativo, elabora el plan de trabajo en el que se describen las acciones para el cierre de cada brecha identificada, designando al responsable de implementar cada acción, recursos requeridos para la ejecución de las acciones y estableciendo el

cronograma de trabajo, para luego, mediante un informe, elevarlo al Titular de la entidad solicitando su aprobación.

El Titular de la entidad aprueba el plan de trabajo y dispone su implementación en los plazos establecidos, y asignando los recursos necesarios.”

2.2.5.3 Fase de ejecución

Según la RC N° 004-2017-CG (2017), se considera muy importante esta fase en vista que radica en la implementación de cada una de las acciones definidas en el plan de trabajo para el cierre de brechas, en el cual se desarrolla en la Etapa IV la Actividad 7, como se describe a continuación:

“ETAPA IV: Cierre de brechas

En esta etapa se ejecutan las acciones para cerrar las brechas identificadas como resultado del diagnóstico del SCI, para lo cual el Equipo de Trabajo Operativo toma en cuenta el Plan de Trabajo elaborado en la fase de planificación.

Actividad 7: Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo

El Titular de la entidad dispone a las unidades orgánicas, de acuerdo con sus competencias, la ejecución de las actividades indicadas en el plan de trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno, de acuerdo a los plazos establecidos.

Las unidades orgánicas incorporan en sus planes operativos las actividades que corresponden de acuerdo al plan de trabajo a fin de comprometer recursos para la ejecución de las mismas.

Esta actividad es clave para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la entidad.”

2.2.5.4 Fase de evaluación

“Siguiendo con el modelo secuencial de implementación del SCI, la fase de evaluación se presenta de forma alternada y posterior a las fases de planificación y ejecución”, conforme establece la Guía de Implementación del SCI, como se describe a continuación:

“Este proceso de evaluación es efectuado en concordancia con las necesidades y consideraciones que la entidad establezca como pertinentes, las cuales tendrán como objetivo principal determinar con certeza que los procedimientos y mecanismos establecidos se desarrollen de forma adecuada. En los casos que como producto de esta evaluación se detecten desviaciones o incumplimientos sustanciales, se toman las medidas que modifiquen los procedimientos para reorientar el cumplimiento del objetivo programado.

ETAPA V: Reportes de evaluación y mejora continua

Esta etapa corresponde al seguimiento que la propia entidad realiza a la ejecución de las etapas de las Fases de Planificación y Ejecución del modelo de implementación del SCI. El resultado de los reportes de evaluación busca obtener información que aporte a la retroalimentación en el proceso de implementación del SCI.

Actividad 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI

El CCI, a través del Equipo de Trabajo Evaluador, elabora reportes del cumplimiento de las etapas de cada fase de la implementación del SCI, considerando los acuerdos y planes aprobados por la entidad, a fin de informar

al Titular del cumplimiento de los plazos y avances al proceso de implementación del SCI.

Los reportes de evaluación brindan información sobre el cumplimiento de actividades y permiten tomar decisiones de manera oportuna.

Actividad 9: Elaborar un informe final

El CCI, con el apoyo del Equipo de Trabajo Evaluador, elabora un informe final al término del plazo de implementación del SCI, de acuerdo a los plazos establecidos en el numeral 7.6 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.

A través del informe final, el Titular de la entidad, toma conocimiento de la implementación y adopta acciones necesarias para garantizar la continuidad del Control Interno al interior de la entidad.

Actividad 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI

El fortalecimiento del SCI es un proceso continuo, dinámico y permanente en el tiempo, por lo que la entidad, a través del CCI y Equipo de Trabajo Evaluador realizan el monitoreo y recomendaciones a la mejora del SCI en el tiempo.

La retroalimentación permite alcanzar la mejora continua del SCI, lo que se traduce en la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión de la entidad en favor del cumplimiento de los objetivos institucionales.”

2.2.5.5 Condiciones básicas para la implementación del sistema de control interno (SCI) en una municipalidad

Según las Orientaciones Básicas para el Fortalecimiento del Control Interno en Gobiernos Locales de la CGR (2010), señala: “Cualesquiera sean las características de una municipalidad - pequeña, grande, urbana, rural -

siempre será necesario identificar o crear las condiciones básicas para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno. Estas condiciones son:

- I. Contar con la voluntad política y compromiso de la alta dirección: un buen sistema de control solo será exitoso si tiene a su favor el compromiso del alcalde y de la alta dirección administrativa. Esta condición es imprescindible y va más allá del cumplimiento formal del mandato normativo, ya que se trata de valorar las normas de control en su sentido más amplio, entendiendo que sin ellas el proceso gerencial estará incompleto y constituirá un riesgo para el cumplimiento de la misión institucional.
- II. Constituir un equipo de articulación: que esté integrado por funcionarios y/o servidores a los cuales se encargará la coordinación del proceso de implementación. Este equipo debe estar reconocido formalmente por la alcaldía y deberá contar con las atribuciones necesarias para planificar e implementar las acciones de control interno.
- III. Contar con un plan de implementación: que sirva de instrumento guía para el ordenamiento de las acciones, la definición del cronograma y el monitoreo del cumplimiento de metas; y que actúe como un instrumento de articulación que permita el logro de los compromisos de la alta dirección y del personal de la entidad. Como primer paso para ello, es necesario elaborar un diagnóstico del estado situacional del control interno existente en la municipalidad.

IV. Hacer una difusión interna previa a la implementación: esta difusión se puede llevar a cabo a través de la realización de talleres o eventos similares y tiene como objetivo dar a conocer la importancia del control interno y de las acciones que se van a llevar a cabo en el marco de la planificación, con la finalidad de sensibilizar y generar compromiso en los servidores públicos.

Estas cuatro condiciones constituyen la base para asegurar el éxito del proceso de implementación. Por ello, es necesario que los gobiernos locales verifiquen antes del mismo que estas condiciones se encuentren presentes, considerando además que no son complejas de implementar, no generan mayores costos pues se pueden lograr con los recursos humanos y materiales disponibles y pueden establecerse en un corto plazo.”

2.2.6 Control de bienes patrimoniales

En todo sistema y/o proceso el control es fundamental, simplemente porque sería peligroso no tener los criterios y límites necesarios para medir, evaluar y corregir. Sin la etapa de control sería en extremo ineficientes y generaría dudas respecto al manejo de los recursos por parte de los interesados.

Articulado al control gubernamental, este consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, y su desarrollo es constituye un proceso integral y permanente.

El control referido a bienes patrimoniales, según Alvarez Illanes (2011), el control de bienes patrimoniales, son el registro, control, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales bajo la responsabilidad del órgano

responsable del control patrimonial en coordinación con el resto de las instancias de la entidad, por tanto los lineamientos para la correcta administración y regulación normativa de los bienes patrimoniales los emite el organismo rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

El control, como un conjunto de actividades que desarrolla la entidad son aquellas actividades que persiguen a mitigar los riesgos hasta los niveles aceptables, a través de políticas que establecen la línea general del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica, apoyadas de la tecnología para alcanzar los objetivos.

Para Koontz y Weihrich (1994), desde un enfoque del ciclo gerencial y de sus funciones, el término control se define como: *"la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos"*.

Son bienes del patrimonio público, todos aquellos muebles e inmuebles de dominio privado y de dominio público denominados bienes estatales, que se hayan adquirido o recibido bajo cualquier forma o concepto, por las vías del derecho público o privado.

Nuestro trabajo de investigación, respecto a los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, ha estado enfocado a los bienes inmuebles o a la construcción de infraestructura pública o de obras públicas, así mismo al control de los bienes muebles, aclarando que no se debe entender como se haya considerado como de poca importancia, todo lo contrario; aclarando que los bienes inmuebles o de infraestructura pública son más evidentes, tiene una

mayor inversión presupuestaria y mantiene expectativa a los ciudadanos sobre la culminación de la obra final.

Según la normativa del control interno, menciona que “Los bienes patrimoniales, no pueden estar ajenos al control interno o sistema de control interno, y a los sistemas nacionales de bienes estatales, estos son inherentes, y están articulados a diferentes actividades y procesos que son ejecutados por el personal de una entidad”, en este caso por la Municipalidad Provincial de Ambo.

El órgano responsable de la administración y control de los bienes patrimoniales es la unidad orgánica señalada por norma expresa (art. 11 del D.S. N° 007-2008-VIVIENDA) quien está a cargo de la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de la propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin; en ese sentido, se considera que la responsabilidad mayor recae en la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Control Patrimonial, Sub Gerencia de Logística, de la Municipalidad Provincial de Ambo.

Los actos que realizan los gobiernos locales, respecto de los bienes de su propiedad, así como los de dominio público que se encuentran bajo su administración, se ejecutan conforme a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales Ley N° 29151, en lo que fuera aplicable, estando obligados a remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, información de los referidos

bienes para su registro en el Sistema de Información Nacional de Bienes estatales – SIABIP.

2.2.7 Eficiencia y Eficacia

Los términos de eficiencia y eficacia, además que están relacionados más al ámbito empresarial; sin embargo, también están relacionados con el control gubernamental, y de esta manera se encuentra vinculado al sistema de control interno implantadas en las entidades públicas en los diferentes niveles de gobierno, nacional, regional y local.

Eficiencia:

Podemos definir la eficiencia como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Por ejemplo: se es eficiente cuando en un mes de trabajo en la una entidad se levanta el inventario patrimonial al 100%. Ahora, se mejora la eficiencia si ese 100% del inventario patrimonial se levantan en sólo 20 días. Aquí vemos que se hace un uso eficiente de un recurso (tiempo), y se logra un objetivo (levantar el inventario patrimonial al 100%).

Eficacia:

Respecto a la eficacia podemos definirla como el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos.

Ejemplo: se es eficaz si nos hemos propuesto levantar el inventario patrimonial al 100% en un mes y lo logramos. Fuimos eficaces por cuanto alcanzamos la meta, logramos lo que nos propusimos.

Diferencia entre eficiencia y eficacia:

La eficacia difiere de la eficiencia en el sentido que la eficiencia hace referencia a la mejor utilización de los recursos, en tanto que la eficacia hace referencia en la capacidad para alcanzar un objetivo, aunque en el proceso no se haya hecho el mejor uso de los recursos, es decir, no importa si fuimos eficientes en el proceso llevado a cabo para alcanzar el objetivo y ser eficaces.

Se puede dar el caso que se alcanzó la meta de construir una autopista en una semana tal como se había previsto (fuimos eficaces), pero para poder construir la autopista se utilizaron más recursos de lo normal (no fuimos eficientes). Lo ideal sería ser eficaces y a la vez ser eficientes.

2.2.8 Procesos

Se denomina procesos a las secuencias de acciones o conjunto de actividades encadenadas que transforman insumos en determinados productos o resultados. Así, este concepto está bastante relacionado o es inherente al proceso de control interno en el ámbito gubernamental.

Para este fin, los procesos requieren de recursos para su ejecución, los cuales pueden ser financieros, tecnológicos, humanos, etc.; así como requiere también de un marco normativo o documentación de referencia bajo la cual se desarrollan.

Esta definición se visualiza en el esquema siguiente, el cual muestra la existencia de un sistema de control, el cual interviene en cada etapa del proceso (Entrada-Transformación-Salida).

Por ejemplo, para la construcción de una obra pública, se requieren de materiales, tales como ladrillos, cemento (Entrada), personas y el dinero para empezar el proyecto (Recursos), una vez que se cuenta con los recursos necesarios, viene el proceso de Transformación, que son todas las acciones que llevo a cabo como gerente para que la obra sea concluida. Finalmente, entrego a los beneficiarios o usuarios, la obra concluida que es el producto final (salida).

Asimismo, cabe resaltar que en cada secuencia de Entrada -Transformación - Salida, interviene el control interno, en el sentido de que para empezar la obra (entrada), necesito contar por ejemplo con la aprobación del expediente técnico y tener toda la documentación pertinente en orden; lo cual es en efecto una acción de control interno.

De la misma forma en la transformación, el Gerente de Obras debe tener en cuenta que, para el logro de sus objetivos, sus acciones deben estar alineadas a las directivas de ejecución de obras que maneja la entidad (marco normativo). En consecuencia, cada etapa, se asocia a mecanismos de control interno, lo cual favorece a la generación de procesos óptimos al interior de las instituciones.

2.2.9 Inventario

Los inventarios son los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de ser

comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido.

Los bienes que constituyen el patrimonio mobiliario de las entidades tendrán un código único y permanente que los diferencie de cualquier otro bien. Dicha codificación se realizará asignando al bien doce (12) dígitos, a través de los cuales se le clasificará e identificará. El código se genera cuando es dado de alta y se excluye cuando el bien es dado de baja.

Adicionalmente, se pueden incluir otras características relevantes para identificar al bien mueble como: nombres, cuenta contable, código interno, etc., según sea conveniente, ya sea en la misma etiqueta o en otra. (Resolución N° 046 – 2015/SBN, 2015, p.38).

Bienes susceptibles de ser inventariados.

Son objeto de inventario los bienes que tengan las siguientes características: Sea de propiedad de la entidad, tenga una vida útil mayor a un año, sean pasibles de mantenimiento y/o reparación, clasifiquen como activo fijo o bien depreciable, sean tangibles, sean pasibles de algún acto de disposición final, los que se encuentren descritos en el CNBME. (Resolución N° 046 – 2015/SBN, 2015, p.38).

No son materia de inventario por parte del SNBE.

Los fabricados en material de vidrio y/o cerámica para ensayo, instrumental de laboratorio, set o kit de instrumental médico-quirúrgico, a excepción de los descritos en el CNBME; Los intangibles (marcas, títulos valores, licencias y

software); Los bienes culturales, obras de arte, libros y textos; Los materiales desmontados o armables (capas, tabladillos, tribunas, etc.); Los animales menores (conejos, cuyes, pavos, patos, etc.) e insectos. (Resolución N° 046 – 2015/SBN, 2015, p.39).

2.3 Bases conceptuales

Control interno

Según la Ley del Sistema de Control Interno (2006), “El control interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcancen los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.”

Sistema de control interno

Conforme a la Ley N° 28716 (2006), Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley. (p. 316871)

Planificación

Según la Guía de Implementación del SCI (2017), la planificación es la “Fase que tiene por finalidad desarrollar un plan de trabajo que permita a la entidad implementar progresivamente su SCI. Entre las acciones a seguir, está la formulación de un diagnóstico de la situación actual del SCI de la entidad, lo que facilitará la posterior elaboración de un Plan de Trabajo. Este comprende las acciones apropiadas

que deben seguirse para la implementación del SCI que asegure razonablemente su efectivo funcionamiento.”

Ejecución

La ejecución es la fase en que la implementación del SCI de cada una de las acciones definidas en el plan de trabajo para el cierre de brechas son ejecutadas.

Evaluación

Según la Guía de Implementación del SCI (2017), “La fase de evaluación se presenta de forma alternada y posterior a las fases de planificación y ejecución. Este proceso de evaluación es efectuado en concordancia con las necesidades y consideraciones que la entidad establezca como pertinentes, las cuales tendrán como objetivo principal determinar con certeza que los procedimientos y mecanismos establecidos se desarrollen de forma adecuada.”

Control de bienes patrimoniales

El control de bienes patrimoniales, son el registro, control, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales bajo la responsabilidad del órgano responsable del control patrimonial en coordinación con el resto de las instancias de la entidad, por tanto, los lineamientos para la correcta administración y regulación normativa de los bienes patrimoniales los emite el organismo rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN). (Alvarez Illanes - 2011)

Eficiencia

Es la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo.

Eficacia

La eficacia podemos definirla como el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos.

Proceso

Se denomina proceso a la secuencia de acciones o conjunto de actividades encadenadas que transforman insumos en determinados productos o resultados. Así, este concepto está bastante relacionado o es inherente al proceso de control interno en el ámbito gubernamental.

Inventario

Los inventarios son los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido.

Almacén

Es el área física destinada a la custodia temporal de los bienes muebles, donde se realizan actividades logísticas para garantizar su correcta conservación y contribuir con el óptimo funcionamiento de la CAP.

2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas

2.4.1 Bases epistemológicas

Con la aparición de la partida doble en Italia, publicado por (Fray Luca Pacioli, 1494), la ciencia contable ha evolucionado, bajo el enfoque del conocimiento científico, convirtiéndola en base fundamental, para el registro de hechos pasados sustentables, cuantificables, análisis prospectivo de los componentes

de ingresos, gastos, activo, pasivo y patrimonio de las entidades públicas y privadas, permitiendo formular datos estadísticos para la gestión y toma de decisiones de los entes, así como permitir efectuar el control de toda la actividad económica, financiera y patrimonial.

Los conceptos o constructos epistemológicos no son tan fácilmente comprendidos y aplicables a los temas o problemas de la investigación en contabilidad. Se puede entonces afirmar que la contabilidad es una ciencia social que garantiza el funcionamiento de una empresa, genera conocimientos conexos entre la economía y las finanzas, cuantifica el patrimonio público o privado. Todo esto lo va generando la epistemología.

Con esto la Contabilidad es una ciencia social, pero sin la dimensión dinámica de otras ciencias. Algunos profesionales de la Contabilidad no generan hipótesis que les permitan producir nuevos conocimientos científicos, que cuestionen aquellos que carecen de lógica y que, de esta manera, permitan elevar su nivel científico a la altura o más arriba del que han alcanzado otras ciencias que también intervienen en el desarrollo económico y empresarial. La contabilidad en la historia se ha mostrado como una profesión operativa y mecanizada que no ha sido analizada en profundidad, por la falta de compromiso en el desarrollo de la investigación contable.

De tal modo, que la epistemología contable invita al profesional a realizar un análisis crítico que tenga presente la historia y actualidad de los hechos contables, relacionando la teoría y la práctica de la labor. La epistemología contable nos orienta a crear un pensamiento proyectado al análisis de los hechos contables con conciencia íntegra y crítica para sobresalir ante los

problemas, ya que el objetivo de la epistemología es analizar la realidad social y económica de la sociedad.

Finalmente, no somos investigadores que persiguen la precisión de los datos. Pero los teóricos de la Ciencia son los que afirman que el método científico es el único que puede garantizar la determinación de las leyes y de causar el impacto para los resultados de las investigaciones. Entonces nosotros tenemos que buscar la eficacia y la certeza, por lo menos, para nuestros registros e informaciones pertinentes con los resultados obtenidos de nuestras investigaciones sobre los problemas de la práctica.

2.4.2 Bases filosóficas

Desde tiempos remotos, el ser humano ha tenido la necesidad de controlar sus pertenencias y las del grupo del cual formaba parte, también hay indicios de que desde una época lejana se empleaba algún tipo de control en las rendiciones de cuenta de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el auditor, persona competente que escuchaba las rendiciones de cuenta de los funcionarios y agentes, quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito.

El origen del Control Interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control que el franciscano Fray Lucas Paccioli escribió en el s. XV en Italia. Pero no fue hasta fines del siglo XIX que, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización,

conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previnieran o disminuyeran fraudes o errores. Debido a esto, comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa, reconociéndose la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de las entidades. Así nace el control como una función gerencial, para asegurar y constatar que los planes y políticas preestablecidas se cumplan tal como fueron fijadas.

Con las organizaciones de tipo multinacional, los directivos imparten órdenes hacia sus sucursales en distintos países, pero el cumplimiento de las mismas no puede ser controlado con su participación frecuente, y si así fuese, su presencia no asegura que se eviten los fraudes. Entonces cuanto más se alejan los propietarios de las operaciones, más necesario se hace la existencia de un sistema de control interno estructurado. En el mundo se le ha prestado una gran atención a la necesidad de elevar las exigencias en los Controles Internos, a partir de la década del 70, por el descubrimiento de muchos pagos ilegales, malversaciones y otras prácticas delictivas en los negocios, por lo que terceras personas quisieron conocer por qué los Controles Internos de las entidades no habían prevenido a la administración de la ocurrencia de esas ilegalidades. El Control Interno ha sido preocupación de la mayoría de las entidades, aunque con diferentes enfoques y terminologías, lo cual se puede evidenciar al consultar los libros de texto de auditoría, los artículos publicados por organizaciones profesionales, universidades y autores individuales;

generalmente el Control Interno se ha considerado como un tema reservado solamente para los contadores.

La creciente importancia del control interno, para resumir lo dicho anteriormente, según Ruseñas (1978) se debe a tres factores a nivel mundial:

a) Estructura de las organizaciones: año a año el mercado ha originado en organizaciones más complejas, con más sucursales, mayor distribución geográfica, mayor número de actividades y un crecimiento acelerado. Esto deriva en una tarea engorrosa, para quien deba manejar las riendas de las organizaciones, es por ello que resulta importante que se cuente con información confiable y datos ciertos para la toma de decisiones.

b) Protección del patrimonio: es menester tener un adecuado control interno que permita determinar el acceso y salvaguarda del patrimonio de la empresa, no sólo de aquella en la cual se encuentra la gerencia sino también de depósitos o sucursales.

c) Cambios tecnológicos: es uno de los factores más cambiantes en la actualidad. El cambio más importante que resulta en las últimas décadas se relaciona con el procesamiento de la información. Pasó de llevarse en forma manual a llevarse por medios computadorizados, los cuales agilizan los tiempos, pero también desencadenan en la posibilidad de errores u omisiones.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Ámbito

El presente trabajo de investigación se ha desarrollado en el distrito y provincia de Ambo, departamento de Huánuco, teniendo como objeto de investigación a la Municipalidad Provincial de Ambo por el periodo de 2020.

3.2 Población

Según Tamayo y T. (2004), se entiende como población: *"La totalidad de fenómenos a estudiar en donde las unidades poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación"*

La población del presente estudio, se ha tomado como base a todos los trabajadores, a excepción del personal obrero, de la Municipalidad Provincial de Ambo, según el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), y es la siguiente:

ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	Nº de servidores
Órganos de Alta Dirección	8
Órganos de Control	6
Órganos de Defensa	4
Órganos de Asesoramiento	22
Órganos de Apoyo	94
Órganos de Línea	381
Total:	515
Se ha disminuido al personal obrero	
Obreros de parques y jardines	39
Obreros de limpieza	61
TOTAL, POBLACIÓN PARA OPERAR:	415

Fuente: CAP Municipalidad Provincial de Ambo.

Son en total 415 servidores públicos, entre funcionarios y trabajadores, incluido el Alcalde, en la Municipalidad Provincial de Ambo para operar en la determinación de la muestra.

3.3 Muestra

La muestra representativa aplicada es de tipo *no probabilística*, por cuanto, que a interés de las investigadoras y por la recopilación de datos o información que se van a recabar serán más verídicas. En ese sentido, se van a tomar como muestra de las unidades orgánicas más relacionadas al trabajo de investigación; de esa manera, la muestra representativa estará integrada por funcionarios y servidores que labora en la Oficina de Control Patrimonial, Servicios Generales y Maestranza, Oficina de Abastecimiento, la Oficina de Contabilidad, la Oficina de Tesorería, la Oficina General de Administración y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con un total de 17 trabajadores.

OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO						TOTAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE TESORERÍA	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
03 TRABAJADORES	04 TRABAJADORES	02 TRABAJADORES	02 TRABAJADORES	01 TRABAJADORES	05 TRABAJADORES	17 TRABAJADORES

3.4 Nivel y tipo de estudio

3.4.1 Nivel de estudio

El presente trabajo de investigación corresponde al nivel correlacional, por cuanto, está estructurado por dos variables principales: El sistema de control interno, como una variable correlacional principal, y el control de bienes patrimoniales como otra variable principal correlacional.

3.4.2 Tipo de estudio

El presente trabajo de investigación corresponde al tipo de investigación aplicada, se desarrolla dentro del campo de las ciencias sociales, en un espacio y objeto concreto, como tal es de tipo aplicada.

Según Hidalgo Ortega (1991), sostiene que, prescindiendo de las fuentes, de procesos y de la naturaleza de los resultados, se puede distinguir un tipo de investigación PURA y otro de tipo Aplicada. Quien se dedica a la investigación con la idea de un uso inmediato de sus descubrimientos hace investigación científica aplicada, y quien lo hace por interés en la actividad con el deseo de contribuir en forma teórica al avance de la ciencia, realiza la investigación pura.

Según Hernández Sampieri *et tal*, sostiene que este tipo de estudios, las correlacionales, tienen como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables (en un contexto en particular). En este caso se analizará la relación de las variables del *sistema de control interno* con la variable *control de bienes patrimoniales*; además se analizará la asociación de las subvariables o dimensiones de las variables, teniendo como objeto de investigación la Municipalidad Provincial de Ambo en el periodo 2020.

3.5 Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación, se adecúa al diseño no experimental porque no se manipulará la variable independiente y tampoco se tendrá grupo de control; el estudio es transeccional porque se recolectarán los datos en un solo momento o tiempo único; se explicará la relación o no relación de las variables. Además, serán analizados las variables de la investigación, la implementación del sistema de control

interno y su influencia en los procesos y control de los bienes patrimoniales del objeto de investigación; y se analizará los resultados con interpretación cuantitativa y complementariamente con interpretación cualitativa. De esta manera el diseño de investigación corresponde al siguiente esquema:



3.6 Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1 Métodos

Método deductivo

Nos ha permitido conocer las premisas generales del objeto de investigación y de las variables, las deficiencias o debilidades que se tiene para su reconocimiento, medición y presentación, para que a partir de esa dimensión pueda determinarse de manera más específica sobre el valor razonable del inventario físico de la Municipalidad Provincial de Ambo.

Método analítico

Este método nos ha permitido examinar el control interno, y las diferentes normativas al respecto, examinando en detalle la deficiente aplicación del sistema de control interno, y explicando en detalle los procesos de su implementación en la Municipalidad Provincial de Ambo, con la finalidad lograr los objetivos institucionales.

Método inductivo

Este método permitió obtener los resultados a partir de los datos de la muestra con el objetivo de efectuar las inferencias o generalidades sobre la totalidad de la población, y mediante la prueba de hipótesis validar la investigación a realizarse.

3.6.2 Técnicas e instrumentos

Técnicas

Se han utilizado las siguientes técnicas de recolección de datos:

1) Encuesta. - A través de esta técnica se plantearon una serie de preguntas para extraer determinada información del personal, gerentes y subgerentes, dirección de gestión de residuos sólidos, técnicos y administrativos de la Municipalidad Provincial de Ambo, involucrados en sistema de control interno.

Se aplicó al personal de la muestra para obtener sus respuestas en relación las variables principales de la investigación y a sus: los activos, su reconocimiento y medición, la valoración razonable de los mismos y la presentación .

2) Análisis documental. - Una diferencia muy notoria entre esta y otras técnicas como la encuesta, entrevista, observación, se obtienen datos de fuente primaria; mientras que en el análisis documental en cambio se recolectan datos de fuentes secundarias, libros, boletines, revistas, folletos, y periódicos se utilizan como fuentes para recolectar datos sobre las variables de interés. En este caso, se ha utilizado para evaluar la relevancia de la información que se han considerado para el presente trabajo de investigación.

Instrumentos

Según Mendoza (2013), los pasos para elaborar proyectos de investigación científica, define: *“Los instrumentos son los medios materiales que emplea el investigador para recoger y almacenar la información. Pueden ser formularios, pruebas de conocimientos o escalas de actitudes, como Likert, semántico y de Guttman; también pueden ser listas de chequeo, inventarios, cuadernos de campo, fichas de datos.”*

1. El Cuestionario. - Es el instrumento básico para la investigación, lo cual es un documento, que recoge en forma organizada y ordenada los indicadores de los variables y dimensiones. A través de la aplicación del cuestionario, nos permitió recopilar los datos empíricos de la investigación, que previo a un procesamiento estadístico se arribaron a resultados y conclusiones de la investigación.
2. Ficha de registro de datos. - Como instrumento de la técnica de Análisis Documental, se han utilizado para registrar toda información teórica, información cuantitativa relevante para ser analizados y considerados en el trabajo de investigación, utilizando, la ficha resumen, ficha textual y otros cuadros de información.

3.6.3 Validación y confiabilidad del instrumento

Hernández Sampieri, (2014), la validación del instrumento define: *“La validez de un instrumento de medición se evalúa sobre la base de todos los tipos de evidencia. Cuando mayor evidencia de validez de contenido, de validez de criterio y validez de constructo tenga un instrumento de medición, éste se acercará más a representar la(s) variable(s) que se pretende medir”.*

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario previamente preparado; teniendo en cuenta los criterios de Hernández Sampieri, considerando, la validación de contenido, validación de criterio y la validación de constructo.

El cuestionario ha sido planteado con preguntas cerradas, de acuerdo a las dimensiones e indicadores de las variables de investigación.

Los instrumentos de recolección de datos se validaron a través de la opinión y análisis de dos (02) expertos en la investigación (Anexo 04). Para Las diez (10) categorías que se evaluaron fueron: Claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología y pertinencia.

Para la validación y confiabilidad de los instrumentos, los expertos han tenido previamente las bases de la investigación contenidas en la Matriz de Consistencia (Anexo 01), el instrumento (Anexo 03) y Ficha de Informe de Opinión de Expertos (Anexo 04); de esta manera los expertos han analizado, considerando los criterios contenidos en la ficha, y la valoración en cuatro (04) categorías: Deficiente, regular, buena y muy buena; obteniendo la validación según los expertos de muy buena, con una confiabilidad de 0,9 y 1.0 respectivamente; es decir, La decisión de los jueces expertos sobre el instrumento de investigación concluyeron que los cuestionarios de la presente investigación son viables y aplicables, como se pueden observar en el Anexo 04.

3.7 Procedimiento

El instrumento para la recopilación de datos fue aplicado a la muestra representativa de la presente investigación; los datos obtenidos mediante el instrumento de recojo de datos fueron procesados utilizando aplicativos estadísticos, mediante el Excel o el SPSS; así mismo, se aplicó la estadística descriptiva e inferencial para determinar los resultados.

3.8 Tabulación y análisis de datos

Las respuestas de los cuestionarios fueron tabuladas en tablas de frecuencias con valores absolutos y relativos. Los análisis de los datos estadísticos presentados son cuantitativos con interpretación cualitativa utilizando la estadística descriptiva e inferencial; además, los resultados serán presentados en figuras estadísticas para el análisis e interpretación correspondiente.

3.9 Consideraciones éticas

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación han sido considerados los procedimientos adecuados establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos vigente de la UNHEVAL, aplicada a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, respetando los principios de ética al iniciar y del mismo modo se mantendrán estos principios hasta concluir con el trabajo de investigación.

La información, los registros, datos que se han tomado para incluir en el presente trabajo de investigación son y serán fidedignas. Por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del Proyecto, hasta la sustentación de la Tesis.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1 Trabajo de campo

Habiendo aplicado los instrumentos de recopilación de datos a la muestra representativa del objeto de estudio, a los funcionarios y servidores de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Ambo, se han obtenido los siguientes resultados como se muestran a continuación.

Pregunta 1:

¿Usted cree que se ha desarrollado un plan de sensibilización y capacitación sobre control interno?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 1

Se desarrolló un plan de sensibilización y capacitación sobre control interno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	4	23.53	23.53	23.53
No	11	64.71	64.71	88.24
No opina	2	11.76	11.76	100.00
Total	17	100.0	100.0	

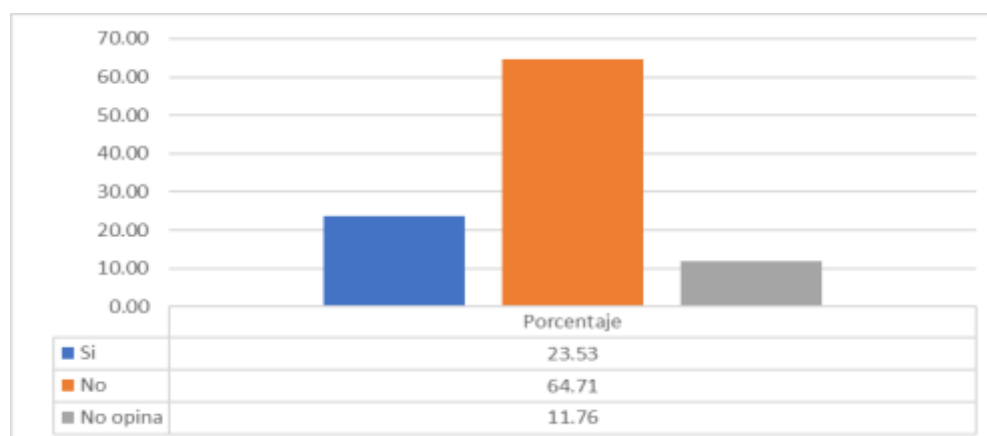
Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, se puede observar, que el 64% manifiestan que no se ha desarrollado un plan de sensibilización y capacitación sobre control interno, el 23% indicaron sí tener conocimientos y finalmente un 11% no opinó al respecto. De esta manera, la mayoría de encuestados manifiestan no tener conocimiento sobre el desarrollo de un plan de sensibilización y capacitación sobre control interno.

Figura 1

Plan de sensibilización y capacitación sobre control interno.



Nota: La figura muestra los resultados del desarrollo de un plan de sensibilización y capacitación sobre control interno. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 2:

¿Usted considera que se ha realizado un diagnóstico del sistema de control interno?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 2

Diagnóstico del sistema de control interno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	7	41.18	41.18	41.18
No	8	47.06	47.06	88.24
No opina	2	11.76	11.76	100.00
Total	17	100.00	100.00	

Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

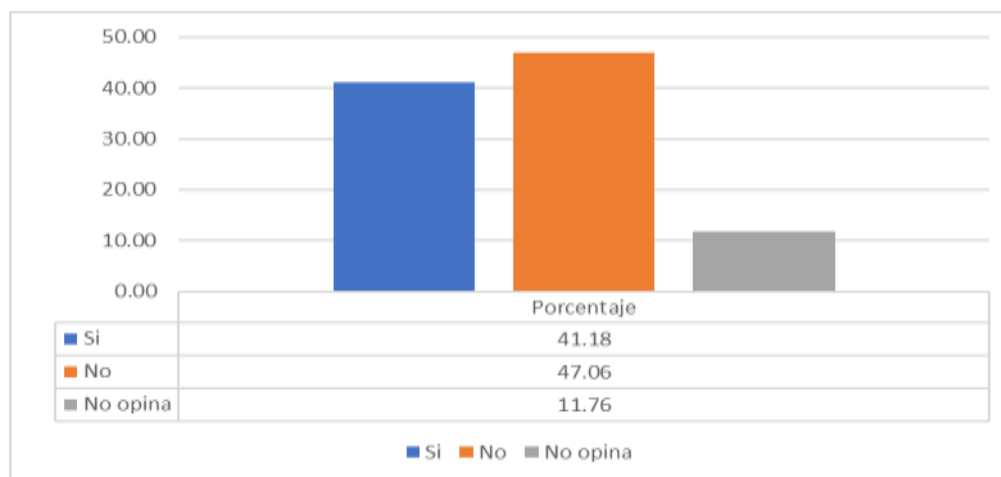
Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, encontramos que el 47.06% considera que no se ha realizado un diagnóstico del sistema de control interno, por otro lado, un 41.18% indicaron que si se ha realizado un diagnóstico del sistema de control interno. De esta manera, se puede observar que el mayor porcentaje de encuestados indicaron que no se ha realizado un diagnóstico del sistema de control

interno, pero un porcentaje casi similar indica que si se realizó un diagnóstico del sistema de control interno.

Figura 2

Se ha realizado un diagnóstico del sistema de control interno.



Nota: La figura muestra los resultados del diagnóstico del sistema de control interno. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 3:

¿Usted cree que se ha elaborado un plan de trabajo con base al diagnóstico del sistema de control interno y éste fue aprobado?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 3

Plan de trabajo con base al diagnóstico del sistema de control interno aprobado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	6	35.29	35.29	35.29
No	8	47.06	47.06	82.35
No opina	3	17.65	17.65	100.00
Total	17	100.00	100.00	

Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

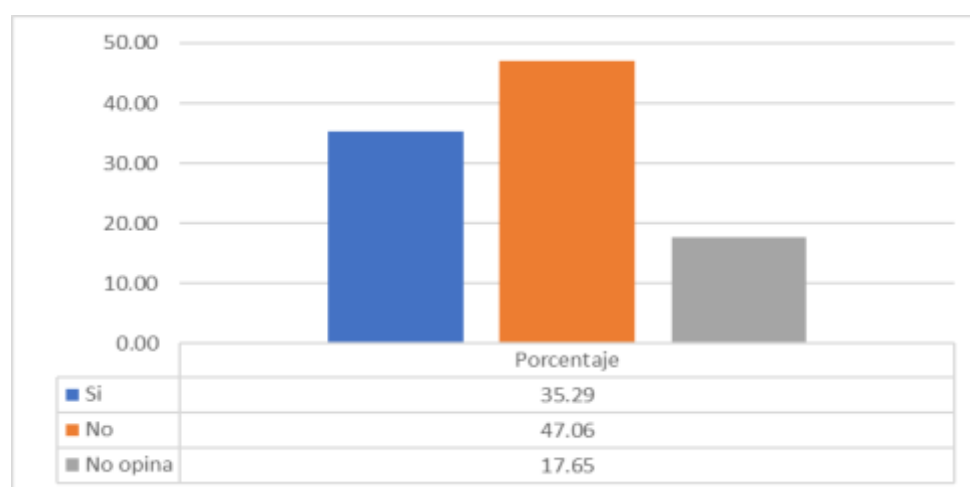
Análisis e interpretación

De las respuestas observadas, el 35.29% manifestaron que se ha elaborado un plan de trabajo con base al diagnóstico del sistema de control interno, y éste fue aprobado,

mientras que un 47.06% indica lo contrario y un 17.65% no opina al respecto. En ese sentido, nos muestra que el mayor número de encuestados, cree que no se ha elaborado un plan de trabajo con base al diagnóstico del sistema de control interno, y éste fue aprobado mientras que otro porcentaje considerable opina que si elaboro el plan.

Figura 3

Plan de trabajo con base al diagnóstico del sistema de control interno aprobado



Nota: La figura muestra los resultados de la elaboración de un plan de trabajo con base al diagnóstico del sistema de control interno, y éste fue aprobado. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 4:

¿Usted considera que hay evidencia de evaluación mensual en la fase de ejecución?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 4

Existe evidencia de evaluación mensual en la fase de ejecución

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	8	47.06	47.06	47.06

No	5	29.41	29.41	76.47
No opina	4	23.53	23.53	100.00
Total	17	100.00	100.00	

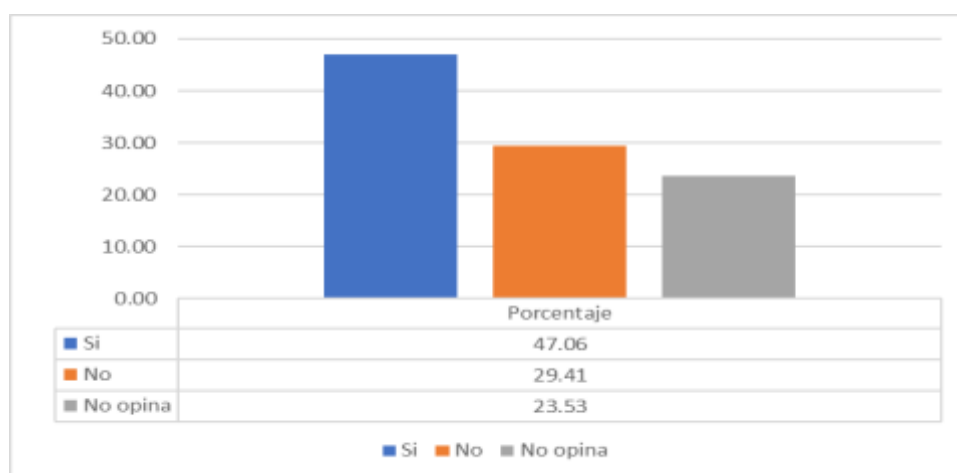
Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Análisis e interpretación

De los datos recopilados, se puede observar, que el 47.06% consideran que, si existe evidencia de evaluación mensual en la fase de ejecución, el 29.41% indican lo contrario y finalmente un 23.53% no opina al respecto. Se puede observar que la mayoría de encuestados consideran que, si existe evidencia de evaluación mensual en la fase de ejecución, mientras que otro porcentaje considerable manifiesta que no existe evidencia de evaluación mensual en la fase de ejecución.

Figura 4

Existe evidencia de evaluación mensual en la fase de ejecución.



Nota: La figura muestra las evidencias de evaluación mensual en la fase de ejecución. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 5:

¿Usted cree que han habido informes de avances periódicos sobre la implementación del SCI?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 5

Hubo informes de avances periódicos sobre la implementación del SCI.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	5	29.41	29.41	29.41
No	6	35.29	35.29	64.71
No opina	6	35.29	35.29	100.00
Total	17	100.00	100.00	

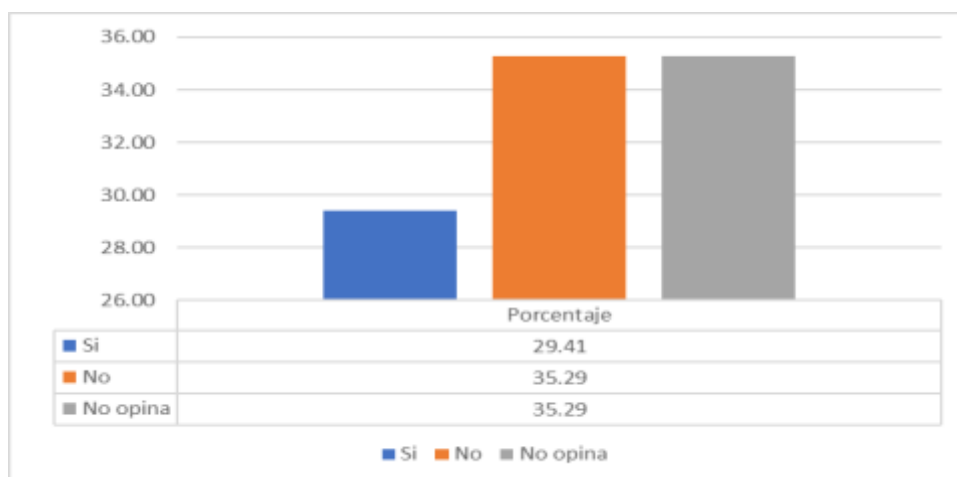
Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, encontramos que el 29.41% considera que, si se ha realizado un informe de avance periódicos sobre la implementación del SCI, por otro lado, un 35.29% indicaron que no se ha realizado un informe de avance periódicos sobre la implementación del SCI, mientras que un 35.29% no opina al respecto. En ese sentido, se puede observar que la cantidad de encuestados que manifestaron, no se ha realizado un informe de avance periódico sobre la implementación del SCI, es similar a la cantidad de encuestados que no opinaron.

Figura 5

Hubo informes de avances periódicos sobre la implementación del SCI.



Nota: La figura muestra la existencia de informes de avances periódicos sobre la implementación del SCI. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 6:

¿Usted cree que se hizo el inventario físico valorizado de bienes inmuebles?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 6

Se realizó el inventario físico valorizado de bienes inmuebles.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	12	70.59	70.59	70.59
No	4	23.53	23.53	94.12
No opina	1	5.88	5.88	100.00
Total	17	100.00	100.00	

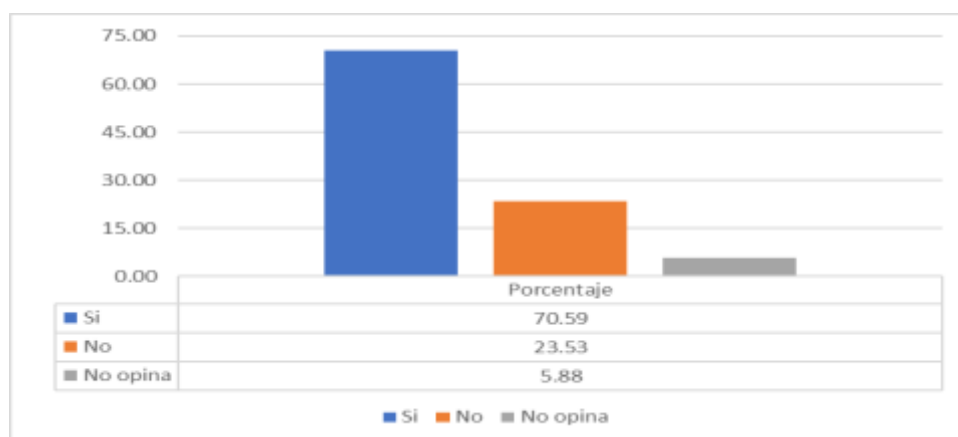
Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas, el 70.59 % manifestaron que, si se realizó el inventario físico valorizado de bienes inmuebles, mientras que un 23.53% indica lo contrario y finalmente un 5.88% no opina al respecto, Así mismo, nos muestra que el mayor número de encuestados, cree que si se ha realizado el inventario físico valorizado de bienes inmuebles.

Figura 6

Se realizó el inventario físico valorizado de bienes inmuebles.



Nota: La figura muestra los resultados del inventario físico valorizado de bienes inmuebles. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 7:

¿Usted cree que se hizo el inventario de infraestructura pública?

Tabla 7

Se realizó el inventario de infraestructura pública.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	8	47.06	47.06	47.06
No	6	35.29	35.29	82.35
No opina	3	17.65	17.65	100.00
Total	17	100.00	100.00	

Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

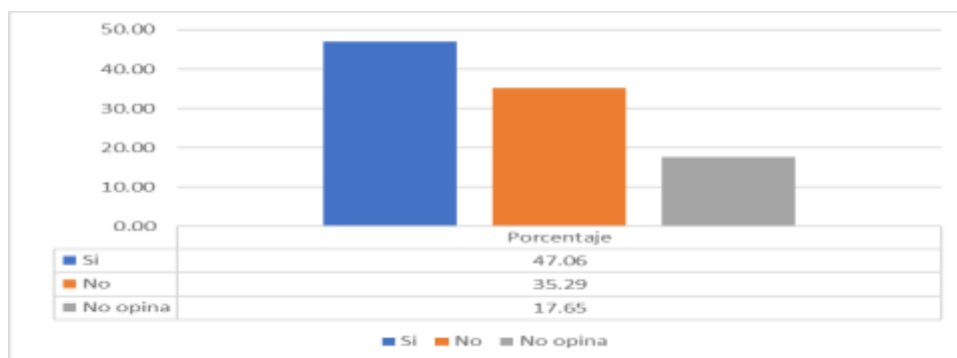
Análisis e interpretación

De los datos recopilados, encontramos que el 47.06% considera que, si realizó el inventario de infraestructura pública, por otro lado, un 35.29% indicaron que no se ha realizado un diagnóstico del sistema de control interno, mientras que un 17.65% no opina al respecto, como se puede observar el mayor porcentaje de encuestados

indicaron que si se ha realizado el inventario de infraestructura pública, sin embargo, un porcentaje considerable indica lo contrario.

Figura 7

Se realizó el inventario de infraestructura pública.



Nota: La figura muestra los resultados del inventario de infraestructura pública. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 08:

¿Usted considera que existen actas o informes de recepción de obras?

Tabla 8

Existen actas o informes de recepción de obras.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	14	82.35	82.35	82.35
No	3	17.65	17.65	100.00
No opina	0	0.00	0.00	
Total	17	100.00	100.00	

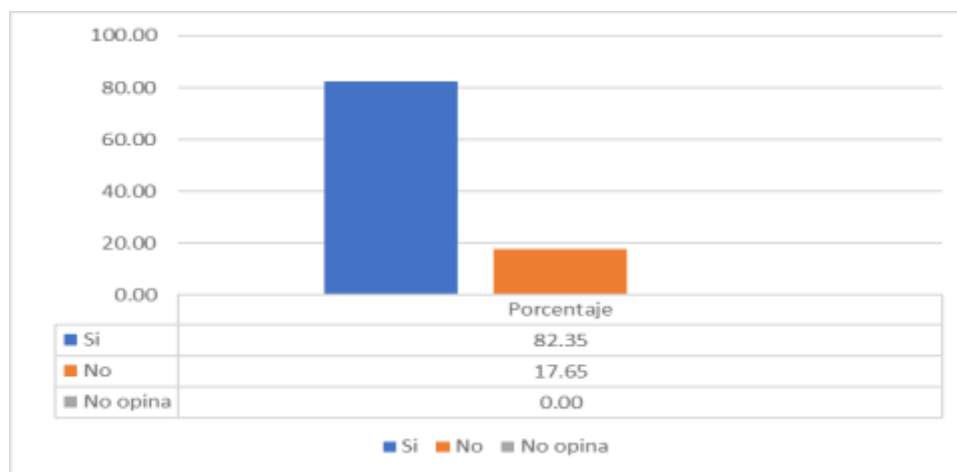
Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 82.35% manifestaron que, si existen actas o informes de recepción de obras, mientras que un 17.65% indica lo contrario, nos muestra que el mayor número de encuestados, consideran que existen actas o informes de recepción de obras.

Figura 8

Existen actas o informes de recepción de obras.



Nota: La figura muestra la existencia de actas o informes de recepción de obras. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 09:

¿Usted considera que existen informes de transferencia de obras concluidas?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 9

Existen informes de transferencia de obras concluidas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	12	70.59	70.59	70.59
No	5	29.41	29.41	100.00
No opina	0	0.00	0.00	
Total	17	100.00	100.00	

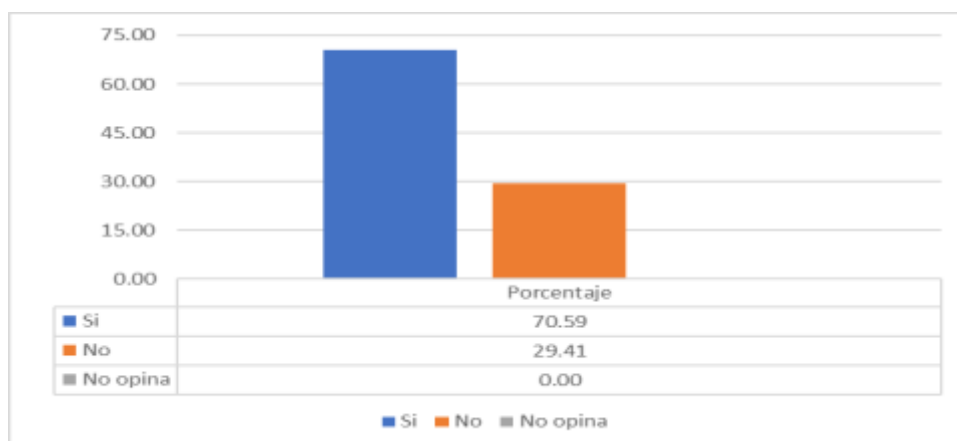
Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas, el 70.59 % manifestaron que, si existen informes de transferencia de obras concluidas, mientras que un 29.41% indica lo contrario, nos muestra que el mayor número de encuestados indicaron que si existen informes de transferencia de obras concluidas.

Figura 9

Existen informes de transferencia de obras concluidas.



Nota: La figura muestra la existencia de informes de transferencia de obras concluidas. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 10:

¿Usted considera que cuentan con informes y otros están en proceso de saneamiento físico legal de terrenos y edificios?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 10

Cuentan con informes y otros están en proceso de saneamiento físico legal de terrenos y edificios.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	14	82.35	82.35	82.35
No	2	11.76	11.76	94.12
No opina	1	5.88	5.88	100.00
Total	17	100.00	100.00	

Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

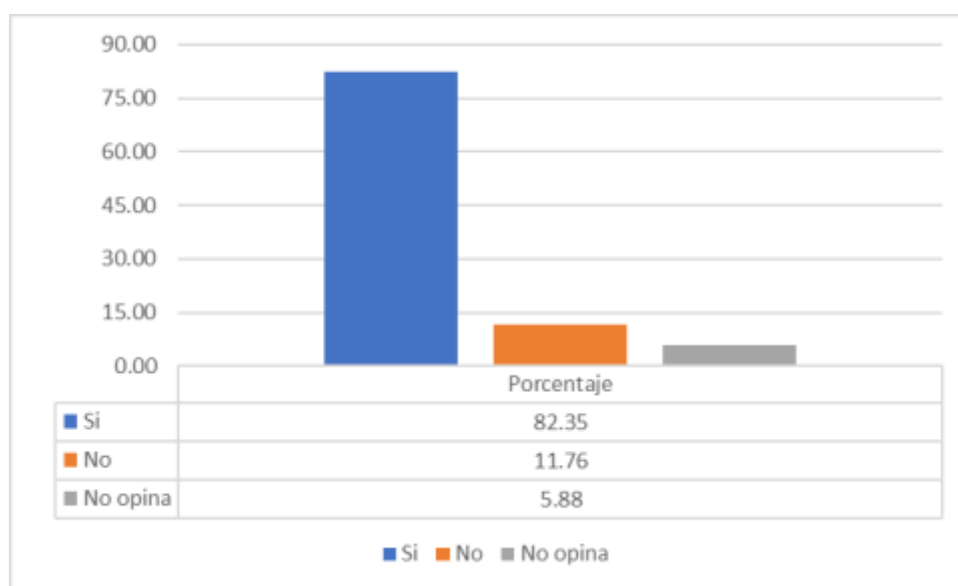
Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 82.35% manifestaron que, si cuentan con informes y otros están en proceso de saneamiento físico legal de terrenos y edificios, mientras que un 11.76% indica lo contrario, nos muestra que el

mayor número de encuestados, consideran que si se cuenta con informes y otros están en proceso de saneamiento físico legal de terrenos y edificios.

Figura 10

Cuentan con informes y otros están en proceso de saneamiento físico legal de terrenos y edificios.



Nota: La figura muestra la existencia de informes y otros están en proceso de saneamiento físico legal de terrenos y edificios. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 11:

¿Usted considera que existen informes y otros están en proceso sobre liquidación técnico financiero de la obra?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 11

Existen informes y otros están en proceso sobre liquidación técnico financiero de la obra.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	15	88.24	88.24	88.24
No	1	5.88	5.88	94.12

No opina	1	5.88	5.88	100.00
Total	17	100.00	100.00	

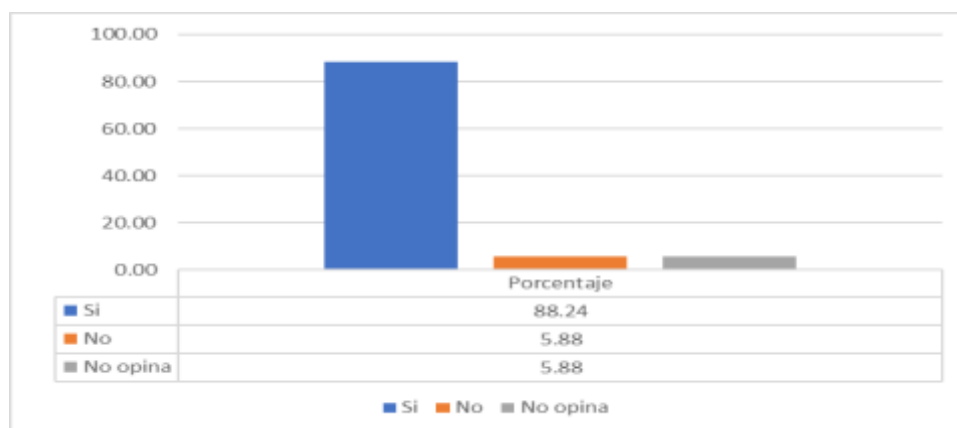
Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas, el 88.24% manifestaron que, si existen informes y otros están en proceso sobre liquidación técnico financiero de la obra, mientras que un 5.88% indica lo contrario y otro porcentaje similar no opinaron al respecto, nos muestra que el mayor número de encuestados, consideran que si existen informes y otros están en proceso sobre liquidación técnico financiero de la obra.

Figura 11

Existen informes y otros están en proceso sobre liquidación técnico financiero de la obra.



Nota: La figura muestra la existencia de informes y otros están en proceso sobre liquidación técnico financiero de la obra. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 12: ¿Usted considera que cuentan con el inventario físico valorizado de bienes inmuebles?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 12

Cuentan con el inventario físico valorizado de bienes inmuebles.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	15	88.24	88.24	88.24

No	2	11.76	11.76	100.00
No sabe	0	0.00	0.00	
Total	17	100.00	100.00	

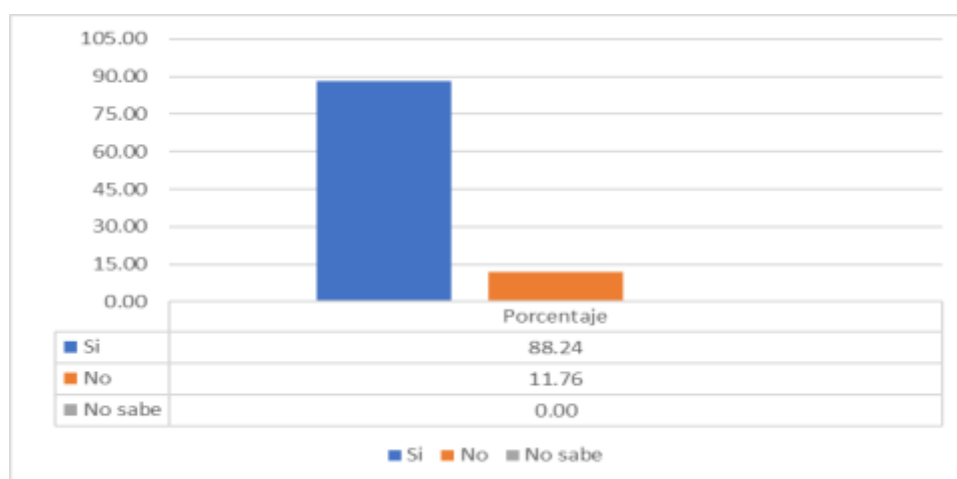
Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Análisis e interpretación

De las respuestas observadas, el 88.24% consideran que se cuenta con el inventario físico valorizado de bienes inmuebles, mientras que un 11.76% indica lo contrario. En esa línea, nos muestra que el mayor número de encuestados consideran que sí se cuenta con el inventario físico valorizado de bienes inmuebles.

Figura 12

Cuentan con el inventario físico valorizado de bienes inmuebles.



Nota: La figura muestra la existencia del inventario físico valorizado de bienes inmuebles. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Pregunta 13:

¿Usted considera que cuentan con el inventario de infraestructura pública?, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 13

Cuentan con el inventario de infraestructura pública.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	12	70.59	70.59	70.59

No	5	29.41	29.41	100.00
No opina	0	0.00	0.00	
Total	17	100.00	100.00	

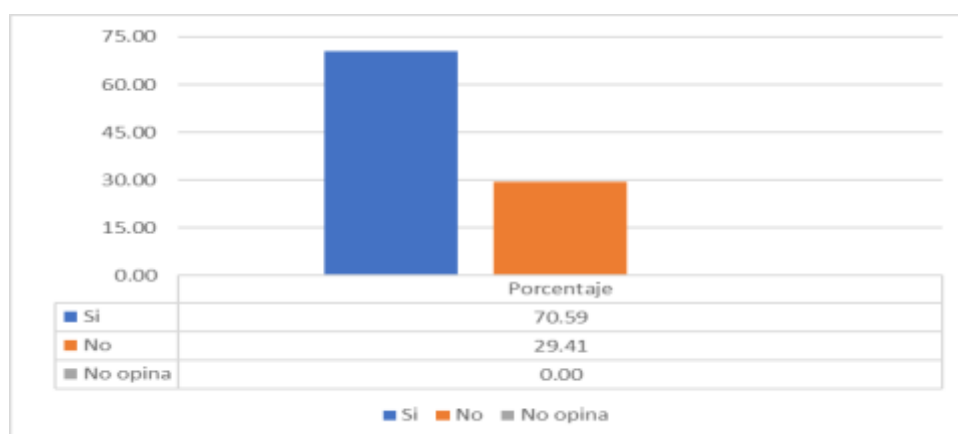
Nota: Datos tomados de las encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

Análisis e interpretación

Al observar las respuestas de los encuestados en estudio, el 70.59% consideran que, si cuentan con el inventario de infraestructura pública, mientras que un 29.41% indica lo contrario. De esta manera, se muestra que el mayor número de encuestados, consideran que si cuentan con el inventario de infraestructura pública.

Figura 13

Cuentan con el inventario de infraestructura pública.



Nota: La figura muestra la existencia de inventario de infraestructura pública. Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ambo (2020).

4.2 Pruebas de normalidad para variables.

Tabla 14

Prueba de normalidad

	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		gl	Sig.
Sistema de control interno	0.611	17	0.000
Bienes patrimoniales	0.579	17	0.000
Planificación	0.766	17	0.001
Ejecución	0.798	17	0.002
Evaluación	0.789	17	0.001
Eficiencia y eficacia	0.611	17	0.000

Procesos	0.569	17	0.000
Inventario	0.579	17	0.000

Fuente: Prueba estadística Shapiro-Wilk

Regla de decisión

Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Si el p valor es $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna (H_1)

Prueba de hipótesis

H_0 : La distribución de datos de la variable es normal

H_1 : La distribución de los datos de la variable no es normal

Interpretación

En la tabla 14, se determinó la relación estadística entre variables, donde en primer lugar se identificó la normalidad de los datos; se realizó uso de la prueba estadística Shapiro-Wilk por tratarse de una muestra menor a 50. Se observa que el p valor de sistema de control interno es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Por otro lado, el p valor de bienes patrimoniales es de 0.000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de planificación es igual a 0,001 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de ejecución es igual a 0,002 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de evaluación es igual a 0,001 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de Eficiencia y eficacia es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de procesos es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable. Se observa que el p valor de

inventario es igual a 0,000 ($p < 0,05$), que indica una distribución no normal de la variable.

Considerando todo lo anterior se utilizará el coeficiente de correlación Rho Spearman.

Tabla 15

Correlación entre el sistema de control interno y bienes patrimoniales.

Correlaciones		Sistema de control interno.	Bienes patrimoniales
Rho de Spearman	Sistema de control interno.	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.207
	Bienes patrimoniales	N	17
		Coefficiente de correlación	0.207
	Sig. (bilateral)	0.426	
	n	17	

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el sistema de control interno y bienes patrimoniales. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de 0.207 y un p valor igual a 0.426 ($p \text{ valor} > 0,05$) por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, es decir no existe relación significativa entre sistema de control interno y bienes patrimoniales.

Tabla 16

Correlación entre el sistema de control interno y planificación

Correlaciones		Sistema de control interno	Planificación
Rho de Spearman	Sistema de control interno.	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (unilateral)	,712**
	Planificación	n	17
		Coefficiente de correlación	,712**
	Sig. (unilateral)	0.001	

Correlaciones		Sistema de control interno.	Evaluación	
Rho de Spearman	Sistema de control interno.	Coefficiente de correlación	1.000	,414*
		Sig. (unilateral)		0.049
		n	17	17
	Evaluación	Coefficiente de correlación	,414*	1.000
		Sig. (unilateral)	0.049	
		n	17	17

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el sistema de control interno y evaluación. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,414 y un p valor igual a 0.049 (p valor $< 0,05$) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, es decir existe relación significativa entre sistema de control interno y evaluación. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva moderada ($r=0.414$).

Tabla 19

Correlación entre el sistema de control interno, eficiencia y eficacia

Correlaciones		Sistema de control interno.	Eficiencia y eficacia	
Rho de Spearman	Sistema de control interno.	Coefficiente de correlación	1.000	0.030
		Sig. (unilateral)		0.454
		n	17	17
	Eficiencia y eficacia	Coefficiente de correlación	0.030	1.000
		Sig. (unilateral)	0.454	
		n	17	17

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el sistema de control interno respecto a la eficiencia y eficacia. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de 0.030 y un p valor igual a 0.454 (p valor $> 0,05$) por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, es decir no existe relación significativa entre sistema de control interno respecto a la eficiencia y eficacia.

Tabla 20

Correlación entre el sistema de control interno y procesos

Correlaciones		Sistema de control interno.	Procesos
Rho de Spearman	Sistema de control interno.	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (unilateral)	0.136
	n		17
	Procesos	Coefficiente de correlación	0.136
Sig. (unilateral)		0.302	
n		17	

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el sistema de control interno y procesos. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de 0.136 y un p valor igual a 0.302 (p valor $> 0,05$) por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, es decir no existe relación significativa entre sistema de control interno y procesos.

Tabla 21

Correlación entre el sistema de control interno e inventario

Correlaciones		Sistema de control interno	Inventario
Rho de Spearman	Sistema de control interno	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (unilateral)	0.207
	n		17
	Inventario	Coefficiente de correlación	0.207
Sig. (unilateral)		0.213	
n		17	

	Sig. (unilateral)	0.213
	n	17

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre el sistema de control interno e inventario. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de 0.207 y un p valor igual a 0.213 (p valor $> 0,05$) por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, es decir no existe relación significativa entre sistema de control interno e inventario.

Tabla 22

Correlación entre bienes patrimoniales y planificación

Correlaciones		Bienes patrimoniales	Planificación
Bienes patrimoniales	Coefficiente de correlación	1.000	0.124
	Sig. (unilateral)		0.317
	n	17	17
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	0.124	1.000
	Sig. (unilateral)	0.317	
	n	17	17

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre bienes patrimoniales y planificación. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de 0.124 y un p valor igual a 0.317 (p valor $> 0,05$) por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, es decir no existe relación significativa bienes patrimoniales y planificación.

Tabla 23

Correlación entre bienes patrimoniales y ejecución

Correlaciones		Bienes patrimoniales	Ejecución
Bienes patrimoniales	Coefficiente de correlación	1.000	0.343
	Sig. (unilateral)		0.089
	N	17	17
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	0.343	1.000
	Sig. (unilateral)	0.089	

N 17 17

Fuente: Prueba Rho de Spearman.

Interpretación

Se observa la relación entre bienes patrimoniales y ejecución. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de 0.343 y un p valor igual a 0.089 (p valor $> 0,05$) por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, es decir no existe relación significativa entre bienes patrimoniales y ejecución.

Tabla 24

Correlación entre bienes patrimoniales y evaluación

Correlaciones		Bienes patrimoniales	Evaluación
Rho de Spearman	Bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (unilateral)	0.145
		n	17
	Evaluación	Coeficiente de correlación	0.145
		Sig. (unilateral)	0.290
		n	17

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre bienes patrimoniales y evaluación. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de 0.145 y un p valor igual a 0.290 (p valor $> 0,05$) por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, es decir no existe relación significativa entre bienes patrimoniales y evaluación.

Tabla 25

Correlación entre bienes patrimoniales, eficiencia y eficacia

Correlaciones		Bienes patrimoniales	Eficiencia y eficacia
Rho de Spearman	Bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (unilateral)	,874**
		n	17
	Eficiencia y	Coeficiente de	,874**
			1.000

eficacia	correlación		
	Sig. (unilateral)	0.000	
	n	17	17

Fuente: Prueba Rho de Spearman.

Interpretación

Se observa la relación entre bienes patrimoniales respecto a la eficiencia y eficacia. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,874 y un p valor igual a 0.000 (p valor < 0,05) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, es decir existe relación significativa entre bienes patrimoniales respecto a la eficiencia y eficacia. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva alta ($r=0.874$).

Tabla 26

Correlación entre bienes patrimoniales y procesos

Correlaciones		Bienes patrimoniales	Procesos
Rho de Spearman	Bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación 1.000	,854**
		Sig. (unilateral)	0.000
		N	17
Procesos		Coeficiente de correlación ,854**	1.000
		Sig. (unilateral)	0.000
		N	17

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre bienes patrimoniales y procesos. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,854 y un p valor igual a 0.000 (p valor < 0,05) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la

hipótesis del investigador, es decir existe relación significativa entre bienes patrimoniales y procesos. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva alta ($r=0.854$).

Tabla 27

Correlación entre bienes patrimoniales e inventario

Correlaciones		Bienes patrimoniales	Inventario
Rho de Spearman	Bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (unilateral)	,717**
		n	17
	Inventario	Coeficiente de correlación	,717**
		Sig. (unilateral)	1.000
		n	17

Fuente: Prueba Rho de Spearman

Interpretación

Se observa la relación entre bienes patrimoniales e inventario. A través del análisis estadístico de correlación de Spearman se obtuvo el resultado de ,717 y un p valor igual a 0.001 ($p \text{ valor} < 0,05$) por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, es decir existe relación significativa entre bienes patrimoniales e inventario. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva alta ($r= 0.717$)

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Cáceres et al. (2018) en su investigación titulada “Propuesta para el diseño de un sistema de control interno administrativo y contable, basado en modelo COSO, para la empresa Samarcol S.A.S. en la ciudad de Santa Marta”, concluye entre otras: “La no existencia de un sistema de Control Interno permite identificar como críticas las áreas de trabajo, en virtud de la necesidad de capacitación, asignación y segregación de las funciones de las diferentes áreas y departamentos de la empresa, con el fin de adecuarse a los requerimientos.”

Alfaro (2016) en su investigación titulada “El Sistema de Control Interno y su incidencia en las unidades de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara – 2014”, en la Universidad Nacional de Trujillo, concluye entre otras, “Es necesario implementar el nuevo sistema de control interno con sus cinco componentes, COSO I, debido a que la gestión actual de las unidades se considera deficiente, de acuerdo con los datos estadísticos obtenidos”

Cabello (2012) en su investigación titulada “El Sistema de Control Interno en los procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de Ambo - 2012”, concluye en lo siguiente: “Los responsables de promover la correcta aplicación del sistema de control interno en los procesos de contrataciones de bienes y servicios son el titular y la alta dirección de la Municipalidad Provincial de Ambo, quienes aportan en el 64%; sin embargo, en el proceso de implementación del control interno que realiza el nombramiento del comité que señala la norma, solo realizó el 27% de ellos.

Según RC N° 320-2006-CGR, de la Contraloría General de la República, el control interno, se define como un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para la seguridad razonable de los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido de los mismos y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos, y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, y fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales; sin embargo, los resultados de la presente investigación nos demostró que no hubo avances efectivos sobre la implementación del SCI, por cuanto según la Tabla 5 solo el 29,4% respondieron que sí hubo, mientras que el 70,6% respondieron que no hubo y no opinan.

Así mismo, la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, establece todo un conjunto de políticas y normas con el objetivo de promover y optimizar la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta; es decir, el sistema de control interno orienta el desarrollo de las actividades para la aplicación del Modelo COSO, conforme lo dispone la RC N° 320-2006-CG, bajo un enfoque de tres fases, planeamiento, ejecución y evaluación, en las que están incluidas los componentes y principios del sistema de control interno; de esta manera, los resultados de la presente investigación, nos demostró que no existe un mejor control en los inventarios físicos de bienes inmuebles así como el inventario de infraestructura pública.

De las bases teóricas y antecedentes de trabajos de investigación, podemos concluir que en el ámbito realizado hay una deficiencia de la implementación,

aplicación o cumplimiento de las normas del sistema de control interno, como en la presente investigación, existe esas deficiencias antes mencionadas, ya que los resultados nos muestran una relación baja o moderada entre el sistema de control interno y las actividades desarrolladas en el proceso de control de bienes patrimoniales. En esa línea, toda la normatividad existente, así como los conocimientos teóricos sobre el sistema de control interno en las entidades del Estado, sirven de modelo, para que los titulares, funcionarios y servidores públicos alcancen la máxima efectividad del control interno.

CONCLUSIONES

1. Queda demostrado que, el sistema de control interno tiene una relación baja positiva con el control interno en los procesos de control de bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Ambo, lo cual se evidencia con la aplicación del estadístico en la prueba de la hipótesis general, que la correlación entre las dos variables es baja positiva (Coeficiente de correlación 0.207), en ese sentido, haciendo una interpretación cualitativa de los resultados de la presente investigación, se puede inferir que ha existido una ausencia alta del sistema de control interno en el control de los bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Ambo durante el periodo 2020.
1. De los resultados obtenidos, mediante la aplicación de Rho de Spearman, respecto a la relación entre la planificación del sistema de control interno con la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, existe una correlación muy baja positiva (Coeficiente de correlación 0.030), dado este resultado podemos concluir que el sistema de control interno está ausente respecto del control de los bienes patrimoniales, es decir, la ineficiencia e ineficacia es significativa en este aspecto en la Municipalidad Provincial de Ambo.
2. Haciendo un análisis de los resultados, se observa que la ejecución del sistema de control tiene una relación muy baja positiva (Coeficiente de correlación 0.136) con los procesos del control de los bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Ambo, es decir, existe una ausencia de la aplicación del sistema de control interno respecto a las actividades en los procesos del control de los bienes patrimoniales, dado

las normas, no se da la importancia debida para implementar en las unidades correspondientes.

3. En cuanto al análisis sobre la evaluación del sistema de control interno respecto a los inventarios de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, se concluye que existe una relación baja positiva (Coeficiente de correlación 0.207), se concluye que queda demostrado que es muy ineficiente e ineficaz el sistema de control interno sobre el control de los inventarios de los bienes patrimoniales.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

1. Se hace necesario que el titular de la Municipalidad Provincial de Ambo, conjuntamente con los altos funcionarios, realicen actividades respecto a la implementación del sistema de control interno, realizando charlas, cursos, capacitaciones y otros eventos que coadyuven a entender los beneficios del control interno.
2. Los responsables de la implementación del sistema de control interno luego de realizar un diagnóstico real sobre el control interno de la entidad, deben elaborar una planificación adecuada para desarrollar actividades de capacitación en todos los niveles con el propósito de mejorar el control interno y hacerlo más eficaz, eficiente y transparente en el control de los bienes patrimoniales.
3. La ejecución del sistema de control interno previa capacitación a los funcionarios y servidores debe realizarse de manera planificada y por fases, de esa manera sería más provechosa la ejecución del control interno en los procesos del control de los bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Ambo.
4. Los responsables de la entidad, realicen un informe de la evaluación con indicadores respecto a la implementación del sistema de control interno, con la finalidad de mejorar el control interno en las unidades o áreas más críticas o de mayor debilidad como son los inventarios en la Unidad de Bienes Patrimoniales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Salvador, D., Aguirre Tucto, N., & Jaimes Guerra, M. (2018). Tesis. *Los Procedimientos de Control Interno y su Efectividad en las Áreas de Administración y Contabilidad en la Municipalidad de Pillco Marca – Huánuco - 2018*. Huánuco.
- Abad Salvador, D., Aguirre Tucto, N., & y Jaimes Guerra, M. (2018). Los Procedimientos de Control Interno y su Efectividad en las Áreas de Administración y Contabilidad en la Municipalidad de Pillco Marca – Huánuco - 2018. Tesis.
- Alvarez Illanez, J. F. (2011). *Abastecimientos y Control Patrimonial, Sistema Nacional de Abastecimientos, Gestión de Almacenes y Control Patrimonial de Bienes Estatales*. Lima: Editorial Pacífico.
- Cabello Rodríguez, K. (2012). Tesis. *El sistema de Control Interno en los procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad de Huánuco - 2012*.
- Chamorro Celis, R. (2011). Tesis. *Aplicación de Control Interno en el Área de Tesorería en las Municipalidades Distritales para una Gestión Transparente - 2011*.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (2005). *Control Interno Informe COSO*. (S. A. Mantilla B., Trad.) Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Contraloría General de la República. (13 de mayo de 2016). *Directiva N° 013-2016-CG/GPROD*. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (03 de noviembre de 2006). Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CGR. Lima, Perú. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima, Perú. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (2016). *Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Contraloría General de la República. (13 de mayo de 2016). *Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG*. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (18 de enero de 2017). *Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG*. Obtenido de www.contraloria.gob.pe

- Contraloría General de la República. (15 de mayo de 2019). *Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG*. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (15 de mayo de 2019). *RDirectiva N° 006-2019-CG/INTEG. Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado*. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Koontz, H., & Weihrich, H. (1994). *Administración Una perspectiva global*. México: McGraw Hill.
- Ley N° 27785. (13 de julio de 2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del*. Lima, Perú: Normas Legales El Peruano.
- Ley N° 28716 Ley de Control Interno en las Entidades del Estado. (18 de abril de 2006). Lima, Perú.
- Mariño Navarrete, H. (2003). *Gerencia de Procesos*. Lima: Alfaomega.
- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2009). *Administración* (10 ed.). México: Pearson.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación*. México.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - 2020

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>General ¿Cómo el sistema de control interno está relacionado con el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, periodo 2020?</p> <p>Específicos</p> <p>1. ¿De qué manera la planificación del sistema de control interno se relaciona con la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo?</p> <p>2. ¿Cómo la ejecución del sistema de control interno se relaciona con los procesos de control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo?</p> <p>3. ¿cómo la evaluación del sistema de control interno se relaciona con el inventario de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo?</p>	<p>General Demostrar que el sistema de control interno está relacionado con el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, periodo 2020</p> <p>Específicos</p> <p>1. Demostrar que la planificación del sistema de control interno se relaciona con la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.</p> <p>2. Analizar que la ejecución del sistema de control interno se relaciona con los procesos del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.</p> <p>3. Analizar que la evaluación del sistema de control interno se relaciona con el inventario de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.</p>	<p>General El sistema de control interno está relacionado directamente con el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo, periodo 2020.</p> <p>Específicos</p> <p>1. La planificación del sistema de control interno está relacionado directamente con la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.</p> <p>2. La ejecución del sistema de control interno está relacionado directamente con los procesos de control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.</p> <p>3. La evaluación del sistema de control interno está relacionado directamente con el inventario de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Ambo.</p>	<p>V. Correlacional</p> <p>El Sistema de Control Interno</p> <p>V. correlacional</p> <p>Control de bienes patrimoniales</p>	<p>Planificación</p> <p>Ejecución</p> <p>Evaluación</p> <p>Eficiencia y eficacia</p> <p>Procesos</p> <p>Inventario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de sensibilización y capacitación en control interno - Programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI aprobado - Informe de diagnóstico del SCI - Plan de trabajo aprobado con base al diagnóstico del SCI - Reporte de evaluación mensual en la fase de ejecución - Informe final sobre la implementación del SCI - Informe de retroalimentación del SCI - Inventario físico valorizado de bienes inmuebles - Inventario de infraestructura pública - Recepción de obras - Informe de transferencia de obras concluidas - Informes de saneamiento físico legal de terrenos y edificios - Liquidación técnico financiero de la obra - Inventario físico valorizado de bienes inmuebles - Inventario de infraestructura pública

CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TITULO: “EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE
CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE AMBO – 2020”

El propósito de este documento de Consentimiento Informado, es proveer a los participantes una información sobre el trabajo de investigación que se viene realizando, con la finalidad de aplicar el instrumento de cuestionario para obtener datos de manera directa de los participantes en la muestra representativa.

La presente investigación lo vienen realizando las tesis: Ayme Almerco Capcha, Deny Ameli Chauca Pablo y Liberia Lizett Calderon Dias, bachilleres en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Hermilio Valdizán.

El objetivo del trabajo de investigación es, demostrar si el sistema de control interno está relacionado con el control de los bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Ambo, periodo 2020.

Consentimiento/ participación voluntaria

Acepto libremente de participar en la investigación mencionada, por cuanto me ha sido leída y explicado sobre las preguntas que he realizado respondiéndome satisfactoriamente las bachilleres, así mismo, me dan el derecho de retirarme en cualquier momento de la aplicación del cuestionario.

Los datos que se recopilan será confidencial y no se usará para otro propósito fuera de esta investigación.

Gracias por su colaboración.

Participante:

Apellidos y nombres: _____

Fecha: _____

Firma: _____

ANEXO 03 Instrumentos de Recolección de Datos

ENCUESTA

El presente instrumento de investigación, es anónima, y está dirigido a los funcionarios de las subgerencias de Contabilidad, Logística y de Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Ambo, y tiene como objetivo recopilar datos sobre *EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - 2020*

DATOS GENERALES

¿Es Ud. funcionario o servidor de la Municipalidad Provincial de Ambo?

Funcionario ()

Servidor ()

¿Cuál es su condición laboral?

Nombrado ()

Contratado ()

VARIBALE X: SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Dimensión 1: Planificación

1. ¿Usted cree que se ha desarrollado un plan de sensibilización y capacitación sobre control interno?

Sí ()

No ()

No opina ()

2. ¿Usted considera que se ha realizado un diagnóstico del sistema de control interno?

Sí ()

No ()

No opina ()

3. ¿Usted cree que se ha elaborado un plan de trabajo con base al diagnóstico del sistema de control interno, y éste fue aprobado?

Sí ()

No ()

No opina ()

Dimensión 2: Ejecución

4. ¿Usted considera que hay evidencia de evaluación mensual en la fase de ejecución?

Sí ()

No ()

No opina ()

5. ¿Usted cree que han habido informes de avances periódicos sobre la implementación del SCI?

Sí ()

No ()

No opina ()

Dimensión 3: Evaluación

6. ¿Usted cree que se hizo el inventario físico valorizado de bienes inmuebles?

Sí ()

- No ()
 No opina ()
7. ¿Usted cree que se hizo el inventario de infraestructura pública?
 Sí ()
 No ()
 No opina ()

VARIABLE Y: BIENES PATRIMONIALES

Dimensión 4: Eficiencia y eficacia

8. ¿Usted considera que existen actas o informes de recepción de obras?
 Sí ()
 No ()
 No opina ()
9. ¿Usted considera que existen informes de transferencia de obras concluidas?
 Sí ()
 No ()
 No opina ()

Dimensión 5: Procesos

10. ¿Usted considera que cuentan con informes y otros están en proceso de saneamiento físico legal de terrenos y edificios?
 Sí ()
 No ()
 No opina ()
11. ¿Usted considera que existen informes y otros están en proceso sobre liquidación técnico financiero de la obra?
 Sí ()
 No ()
 No opina ()

Dimensión 5: Inventario

12. ¿Usted considera que cuentan con el inventario físico valorizado de bienes inmuebles?
 Sí ()
 No ()
 No opina ()
- 15.- ¿Usted considera que cuentan con el inventario de infraestructura pública?
 Sí ()
 No ()
 No opina ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUECES
FICHA DEL INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación: “EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO – 2020”

Nombre del instrumento: Cuestionario

I. DATOS DEL INFORMANTE:

- 1.1 Apellidos y Nombres: FALCON RIVA AGÜERO, JOSE ANGEL
 1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente de la FCCyF - UNHEVAL

II. DATOS DEL TESISISTA

- 2.1 Apellidos y Nombres: Ayme Almerco Capcha
 Deny Ameli Chauca Pablo
 Liberia Lizett Calderon Dias
 2.2 Línea de Investigación: Economía y Negocio

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-30%	Regular 31-50%	Buena 51-70%	Muy buena 71-90%	Excelente 91-100%
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.				90%	
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.				90%	
3. ACTUALIDAD	Adecuado el avance de la ciencia y la tecnología.				80%	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				90%	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y claridad.				90%	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar.				90%	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos del tema de investigación.					95%
8. COHERENCIA	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices.				90%	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					95%
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.				90%	

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90 %

V. INFORME DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Lugar y fecha: Huánuco, 20 de agosto de 2022.



Firma del experto informante

DNI N.º: 22407631

Celular: 96290819

Anexo N° 04
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUECES

FICHA DEL INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación: “EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO – 2020”

Nombre del instrumento: Cuestionario

I. DATOS DEL INFORMANTE:

- 1.1 Apellidos y Nombres: Huaynate Delgado Elias Tito
1.2 Cargo e Institución donde labora: UNHEVAL

II. DATOS DEL TESISISTA

- 2.1 Apellidos y Nombres: Ayme Almerco Capcha
Deny Ameli Chaucas Pablo
Liberia Lizett Calderon Dias
2.2 Línea de Investigación: Economía y Negocio

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:


INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-30%	Regular 31-50%	Buena 51-70%	Muy buena 71-90%	Excelente 91-100%
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado el avance de la ciencia y la tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y claridad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos del tema de investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					X

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100 %

V. INFORME DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Lugar y fecha: Huánuco, 20 de agosto de 2022.


Firma del experto informante
DNI N.º: 20900669
Celular: 962652499

NOTA BIOGRÁFICA

Nombre y apellidos:

Ayme Almerco Capcha

Lugar y fecha de nacimiento de la autora:

Ciudad de Ambo, distrito de Ambo, provincia de Ambo, departamento de Huánuco

El 26 de abril de 1997

Nombre y apellidos de los padres:

Nely Capcha Negrete

Nerio Almerco Abal (en memoria)

Centro educativo de estudios primarios:

I.E.S. “Julio Benavides Sanguinetti”

I.E. N° 32153 Simón Bolívar

Centro educativo de estudios secundarios:

I.E.S. “Julio Benavides Sanguinetti”

Centro de estudios superiores:

Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco (Facultad de Ciencias Contables y Financieras)

Fecha que obtuvo el grado de bachiller:

El 30 de setiembre de 2021

NOTA BIOGRÁFICA

Nombre y apellidos:

Liberia Lizett Calderon Dias

Lugar y fecha de nacimiento de la autora:

Ciudad de Amarilis, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco

El 29 de Setiembre 1998

Nombre y apellidos de los padres:

Dina Dias Ariza (en memoria)

Mavilo Calderon Castillo(en memoria)

Centro educativo de estudios primarios:

I.E. “Virgen del Carmen”- Huaura- Huacho

Centro educativo de estudios secundarios:

I.E. “Coronel Pedro Portillo Silva”- Huaura- Huacho

I.E.P “Rubén Dario”- Huacho

I.E.P.E. “Inmaculada Concepción”-Huánuco

Centro de estudios superiores:

Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco (Facultad de Ciencias Contables y
Financieras)

Fecha que obtuvo el grado de bachiller:

El 25 de marzo de 2022

NOTA BIOGRÁFICA

Nombres y apellidos:

Deny Ameli Chaucas Pablo

Lugar y fecha de nacimiento de la autora:

Ciudad de Ambo, distrito de Ambo, provincia de Ambo, departamento de Huánuco.

El 20 de abril de 1998

Nombre y apellido de los padres:

Gaudencia Anastacia Pablo Morales

Hilario Chaucas Chavez

Centro educativo de estudios primarios:

I.E 32133 “Virgen Del Carmen”- Ambo

Centro educativo de estudios secundarios:

I.E.S. “Julio Benavides Sanguinetti”

Centro de estudios superiores:

Universidad Nacional Hermilio Valdizán- Huánuco (Facultad De Ciencias Contables y
Financieras)

Fecha que obtuvo el grado de bachiller:

28 de enero de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

Facultad de Ciencia Contables y Financiera
Unidad de Investigación

079

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EN SIMILITUD

Referencia: PROVEÍDO DIGITAL N° 1273-2022-UNHEVAL-FCCyF-D

La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, hace constar que:

Los Bach. *Ayme, ALMERCOCAPCHA; Deny Ameli, CHAUCAS PABLO y Liberia Lizett, CALDERON DIAS*; autores del trabajo de tesis, titulado: **“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - 2020”**, inscrito en nuestros registros.

Ha obtenido, un reporte de similitud general del **32% / 35%** con el software Turnitin, porcentaje de similitud permitido (Tercera Disposición Complementaria de la Resolución del Consejo Universitario N.° 3412-2022-UNHEVAL), para tesis de pregrado. En consecuencia, es **CONFORME**.

Adjuntamos copia del reporte de similitud.

Se extiende la presente, a solicitud de los interesados, para los fines correspondientes; en Huánuco, a los veintisiete días del mes de diciembre de 2022.



Dr. Julio V. Pardavé Brancacho
Director de la Unidad de Investigación

NOMBRE DEL TRABAJO

**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN
LOS PROCESOS DE CONTROL DE BIENE
S PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALID
AD**

AUTOR

**Ayme, Almerco Capcha; Deny Ame Liberi
a Lizett, Calderon Dias.**

RECUENTO DE PALABRAS

23693 Words

RECUENTO DE CARACTERES

128437 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

121 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.0MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 27, 2022 7:13 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME


Dec 27, 2022 7:15 AM GMT-5**● 32% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 31% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 23% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



Dr. Julio V. Pardavé Brancacho
Director de la Unidad de
Investigación

Huánuco, 27 de diciembre del 2022

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	-------------------------------------	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Escuela Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Carrera Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Grado que otorga	
Título que otorga	CONTADOR PÚBLICO

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	
Grado que otorga	

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	ALMERCO CAPCHA, AYME								
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	979941901	
Nro. de Documento:	73623124				Correo Electrónico:				aymealca26@gmail.com

Apellidos y Nombres:	CHAUCAS PABLO, DENY AMELI								
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	991386358	
Nro. de Documento:	76421642				Correo Electrónico:				denychaucas99@gmail.com

Apellidos y Nombres:	CALDERON DIAS, LIBERIA LIZETT								
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	914787683	
Nro. de Documento:	76094541				Correo Electrónico:				liberia012@gmail.com

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO					
Apellidos y Nombres:	NACION MOYA JULIO AUGUSTO			ORCID ID:	0000-0002-4565-2569			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de documento:	22464940

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	ROSALES ALBORNOZ, JORGE EDGAR
Secretario:	JAIMES OMONTE, ELMER GLICERIO
Vocal:	HUAYNATE DELGADO, ELIAS TITO
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	TARAZONA CERVANTES, LUIS



5. Declaración Jurada: *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Títulado: *(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)*

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO - 2022

b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: *(tal y como está registrado en SUNEDU)*

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

c) El Trabajo de Investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.

d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.

e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.

f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.

g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.

h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, someténdome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: <i>(Verifique la información en el Acta de Sustentación)</i>		2023	
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico		Otros <i>(especifique modalidad)</i>
Palabras Clave: <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	BIENES PATRIMONIALES	
Tipo de Acceso: <i>(Marque con X según corresponda)</i>	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiera, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:			
El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.			

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente, autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 	
Apellidos y Nombres: ALMERCO CAPCHA, AYME	Huella Digital
DNI: 73623124	
Firma: 	
Apellidos y Nombres: CHAUCAS PABLO, DENY AMELI	Huella Digital
DNI: 76421642	
Firma: 	
Apellidos y Nombres: CALDERON DIAS, LIBERIA LIZETT	Huella Digital
DNI: 76094541	
Fecha: 14 de abril del 2023	

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.